

DEPORTES → 19

Universitario buscará sumar hoy en la altura de Quito ante **IDV** por la **Libertadores**

ENTRETENIMIENTO → 20

Protestan frente al Ministerio de Cultura por **ley anticine**

www.larepublica.pe

La República

Martes 8.4.2025

S/2.00

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe | La República

AUTORIDAD DE CONTROL SUSPENDE AL FISCAL JOSÉ DOMINGO PÉREZ

Venganza política contra equipo Lava Jato



→ 6

— Jefe de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, Fernández Jeri, coordinó con abogado de Keiko Fujimori iniciar proceso disciplinario a fiscales del caso Cócteles, según audio.

— Pérez no puede desempeñarse como fiscal provincial por seis meses ante supuesta falta grave en la acusación por pitufeo de aportes de campaña a Fuerza Popular.

ECONOMÍA → 10

Las bolsas y los metales caen en los mercados mundiales

— El MEF evalúa la situación para tomar medidas frente al arancel del 10% que el Gobierno de Trump impuso al Perú.

VAN **4.232** VÍCTIMAS EN EL GOBIERNO DE BOLUARTE

4 asesinados más





Limber Cubas Pérez (36) fue ultimado en Puente Piedra. Daniel Adrianzén Balcázar (23) murió acuchillado en Lima. Kevin Ojeda Odar (23) fue acribillado en Piura. Billy Rivera González (42) fue asesinado en Madre de Dios.

ESPECIAL → 2-3

Transportistas paran por las extorsiones

Empresas de transporte suspendieron sus actividades en protesta por el asesinato del conductor de Etuchisa Loymer Noé Benigno mientras conducía en Los Olivos.





ECONOMÍA → 11

Al año, familias peruanas gastan S/1.500 en medicinas



SOCIEDAD → 15

Poblados están aislados por lluvias en el norte del país

#NoQueremosMorir

INFORME

Kevinn García y Allisson Mariños

Han llorado y enterrado a varios de sus compañeros de oficio. Han marchado y pedido medidas efectivas contra la criminalidad. Han tenido esperanza y mucha paciencia. Pero no más. Esta se acabó y ayer lo expresaron en las calles caminando juntos hacia el Congreso.

Fue un paro parcial, pero de gran impacto en la población. Participaron socios, choferes y cobradores de diferentes empresas de transporte, sobre todo de Lima norte. El grupo Etuchisa (Los Chinos) lideró la movilización con una caravana de ocho buses que partieron desde Puente Piedra con cientos de personas.

"El estado de emergencia es un chiste, una burla porque te matan a las 7:30 p.m. No sirve", gritaban los conductores que avanzaban por la Panamericana Norte.

"El Gobierno no tiene un sistema de inteligencia, que trabaje, pues. Que deje de perder el tiempo y salga a las calles", arengaron a continuación.

De esta manera, los transportistas alzaron su voz contra las ineficientes medidas que el Gobierno ha aplicado para combatir la criminalidad. Al llegar al Congreso, un grupo de dirigentes ingresó para conversar con la presidenta de la comisión de Transportes, al no poder hacerlo con el titular de ese poder del Estado.

"Uno de los momentos más sentidos de la jornada fue cuando los buses se detuvieron cerca del paradero donde Loymer fue ultimado por sicarios".

El punto de concentración de los manifestantes fue el paradero Fundición en Puente Piedra, a las 4 a.m. Dos horas después, la ciudad sintió el impacto del paro, pues no había buses en las principales vías y paraderos como Puente Nuevo, Pro, Pilas, Caquetá, entre otros. Ello se debía a que varias líneas se solidarizaron con Los Chinos y no salieron a trabajar hasta media mañana.

Ante ello, la Policía Nacional se vio en la necesidad de sacar sus buses para trasladar a las personas, pues el Metropolitano, la Línea 1 del Metro y los corredores no se daban abasto.

La marcha y la tolerancia

El mayor punto de concentración de los manifestantes fue el paradero Pro. Ahí, con carteles en mano, cintillos negros y globos rindieron homenaje al conductor Loymer Benigno, asesinado por sicarios el último viernes.

El primer tramo del viaje lo hicieron a bordo de buses. En el trayecto se detenían para recoger a otros choferes. Uno de los momentos más sentidos de la jornada fue cuando los buses se detuvieron cerca del paradero donde Loymer fue ultimado. Los transportistas bajaron y rezaron. Luego continuaron hasta el MegaPlaza, desde donde comenzaron su marcha.

Ante la poca presencia de buses en horas de la mañana, el Ejecutivo otorgó tolerancia para el ingreso de los trabajadores y estudiantes. El

Transportistas piden al Gobierno y Congreso detener los asesinatos

DESBORDE CRIMINAL. Con nutrida marcha que llegó al Parlamento, demandaron medidas efectivas contra los sicarios y extorsionadores. Señalan que el estado de emergencia es inútil para enfrentar a la delincuencia que los ataca a cualquier hora del día. Alista un nuevo paro con la participación de 12 gremios de Lima y Callao.



KEVINN GARCÍA / LA REPÚBLICA

EL DATO

Los manifestantes se quejaron de que la policía solo aparece para evitar las protestas, pero nunca está para proteger al ciudadano. Se viene otro paro.

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) exhortó a los empleadores a ser flexibles con el horario. Por otro lado, el Ministerio de Educación (Minedu) decidió dar una tolerancia de dos horas a los estudiantes para que puedan llegar a su centro educativo.

Cabe mencionar que algunas universidades decidieron suspender sus clases presenciales para cuidar la integridad de sus estudiantes.

Algunas incidencias

A pesar de que la marcha se desarrolló por un largo tramo de manera pacífica, a la altura del centro comercial MegaPlaza hubo algunos conatos de bronca y enfrentamientos entre choferes y policías. Los transportistas detenían a los buses de otras líneas y les exigían que se sumen a la protesta. Se paraban frente a la unidades y obligaban a los pasajeros a bajar. Esto generó la respuesta de la policía, que intervino por unos minutos a algunos conductores. Luego de conversar con los dirigentes, los dejaron libres.

Superado el incidente, siguieron avanzando rumbo al centro de Lima. Los conductores respetaron el espacio que la policía les brindó para desplazarse.

Así llegaron al puente Santa Rosa, en el Cercado de Lima. De ese punto, continuaron por el jirón Amazonas hasta la avenida Abancay. Una vez frente al Congreso, la policía solicitó el DNI de los dirigentes para poder coordinar una reunión al interior del Parlamento.


[1]

"Lamentablemente, salieron a los 10 minutos indicando que no los iban a recibir hasta que culmine la hora de almuerzo de los congresistas".

Luego de una caminata bajo el sol de casi 4 horas, los dirigentes ingresaron al Congreso con la esperanza de que sus denuncias sean escuchadas. Lamentablemente, salieron a los 10 minutos indicando que no los iban a recibir hasta que culmine la hora de almuerzo de los congresistas.

"Hemos ingresado y nos dijeron vengan en 30 minutos, estamos en refrigerio. Seguimos siendo la burla, prefieren comer que atender a la población", sostuvo un directivo de la empresa Etuchisa.

Luego de una breve reunión entre los transportistas, determinaron que solo los dirigentes iban a permanecer a la espera de la reunión en el Parlamento y el resto se trasladaría al cementerio para el entierro de su compañero.

Atentado en pleno paro

Un hecho que indignó a los transportistas poco antes de su marcha fue enterarse de que un bus de la empresa El Rápido, de la línea 42, había sido atacado a balazos cuando salía a cubrir su ruta diaria. Este hecho ocurrió al promediar las 5 a.m. en el cruce de las avenidas Ricardo Palma y Los Sauces, en el distrito de San Martín de Porres.

Según testigos del hecho, el bus atacado era el primero de esa ruta que salía a operar. Dos sujetos que esperaban a pocos metros a bordo de una motocicleta abrieron fuego sobre la unidad, e impactaron sus proyectiles muy cerca del conductor. "Escuché dos disparos y cuando salgo a ver, todos los pasajeros del bus estaban asustados", contó a un canal de televisión.

Por la tarde se informó que algunos trabajadores de la empresa Etuchisa han decidido no trabajar hasta que tengan las garantías de que no serán atacados por la delincuencia.

Allistan nuevo paro

En tanto, el presidente de la Asociación Nacional de Integración de Transportistas (Anitra), Martín Valeriano, indicó que el Ejecutivo deberá cumplir con los acuerdos a los que llegaron en una reciente reunión para proteger a los trabajadores del sector transporte, quienes vienen siendo amenazados y asesinados por extorsionadores. En caso de no tener una respuesta por parte de las autoridades, realizarán un nuevo paro en todo Lima y Callao.

"En Lima y Callao hay 12 gremios formales que agrupan a 460 empresas. Se le ha dado 10 días de tregua al ministro para que cese la criminalidad. Hasta el momento, no han parado las cosas, las muertes continúan. Si hasta el fin de semana no hay respuesta, nos vamos a pronunciar sobre una medida de fuerza (...) Tomaremos cartas sobre el asunto en los próximos días con las demás organizaciones", anunció.



CLAVES

- **Solo palabras.** En la reciente reunión que tuvieron los transportistas de Lima y Callao con el ministro Julio Díaz, este se comprometió a reforzar la vigilancia en las calles y paraderos, además de la labor de inteligencia para prevenir ataques. También ofreció crear un grupo de trabajo con la participación de varios generales PNP. Nada de esto se ha cumplido.
- **Acciones.** El nuevo paro de transportistas se realizaría el jueves 17 de abril. Al menos 12 gremios participarían, además de colectiveros, micros de ruta interprovincial y mototaxistas. También se está convocando a otros sectores productivos.

MIGUEL VÁSQUEZ / LA REPÚBLICA



[2]

MIGUEL VÁSQUEZ / LA REPÚBLICA



[3]

MIGUEL VÁSQUEZ / LA REPÚBLICA


[4]

1. **DUELO.** Choferes dejaron el luto unas horas para salir a marchar y pedir justicia para su colega.
2. **INDIGNADOS.** Transportistas dicen estar cansados de esperar y no ser escuchados.
3. **EN SU NOMBRE.** La marcha de ayer fue en memoria del conductor asesinado hace poco.
4. **LOS CHINOS.** Buses de la empresa Etuchisa no salieron a trabajar en rechazo a la violencia.



SIN RESULTADOS. El alcalde limeño no ha conseguido recuperar ni uno solo de los peajes en litigio.



López Aliaga pagó S/97 millones en 9 contratos al estudio de abogados del amigo de Donald Trump

ENCUENTRO EN WASHINGTON. Martín de Luca, de la firma Boies Schiller Flexner LLP, de Nueva York, coincidió con alcalde limeño en la asunción de mando del presidente Trump en enero de este año. Dos meses después, en marzo, el estudio de De Luca ganó contratos por US$10,8 millones para encargarse de Rutas de Lima y Lima Expresa por la disputa por los peajes.

INVESTIGACIÓN

Ángel Páez

El alcalde Rafael López Aliaga confirmó que contrató al estudio de abogados neoyorquino Boies Schiller Flexner LLP, uno de cuyos integrantes es el letrado de origen argentino Martín de Luca. El burgomaestre limeño y De Luca coincidieron en la investidura del presidente Donald Trump, el 20 de enero de este año, en Washington, Estados Unidos. Cuarenta y cinco días después, el 6 de marzo, la Municipalidad Metropolitana adjudicó a la firma Boies Schiller Flexner LLP un contrato por US$6,3 millones, y luego de siete días, el 13 de marzo, otro más por US$4,5 millones.

En total, de enero de 2024 a marzo de 2025, el municipio capitalino ha suscrito 9 contratos con el estudio de De Luca para que resuelva las controversias con las administradoras de peajes Rutas de Lima (Brookfield Asset Management) y Lima Expresa (Vinci Highways). Hasta el momento, por dichos servicios, Boies Schiller Flexner LLP ha cobrado S/97,5 millones. Alrededor de S/7 millones mensuales.

El domingo último, cuando **La República** reveló que el alcalde López Aliaga autorizó pagar S/119 millones en la contratación de estudios de abogados extranjeros y que, de ese monto, el 82% se pagó a Boies Schiller Flexner LLP, el estudio del amigo del burgomaestre, quien dijo que era cierto. Y lo justificó.

Durante un discurso en el polideportivo municipal Las Dalias del Norte, ubicado en San Martín de Porres, dijo:

"¿Qué hemos hecho en la gestión municipal? Buscar abogados buenos. Si uno busca a un tarado, que siempre pierde, ¿qué quieres? ¿Que lo siga contratando? Eso es lo que han hecho los alcaldes anteriores: contratar a puros inútiles. Yo lo que he buscado, con suerte, ahora es un estudio de abogados que está litigando por Lima, en Nueva York, en Washington, que es donde no hay corrupción. Acá no se puede ganar, lo digo claramente, con tanta fiscalía corrupta, tanto juez corrupto. Aquí nunca se va a tener justicia, hay mucha coima, hay un sistema de espionaje corrupto en nuestro país, que tenemos que darle la vuelta. Pero en Estados Unidos, el juez es más rápido".

"Tienes que tener un abogado que justamente, por coincidencia, ahora es el abogado del Gobierno de Donald Trump".

"Cómo es la vida, uno busca gente decente y resulta ser el estudio que trabaja directamente con el Gobierno de Estados Unidos".

Preferencias neoyorquinas

En su intento de dejar sin efecto las concesiones que ahora administran Rutas de Lima y Lima Expresa, desde que inició su gestión en enero de 2023, López Aliaga ensayó una serie de estrategias para alcanzar su objetivo.

En el primer año de su mandato, el alcalde contrató a los estudios K&L Gates LLP, J. S. Held Spain S.L. y Curtis, Mallet-Prevost, Colt & Mosle LLP. En total, 5 contratos por S/13,5 millones. Un promedio de S/1 millón mensuales.

En 2024 cambió radicalmente de fórmula.

Dio luz verde a la suscripción de 11 contratos en ese año: 4 con los estudios extranjeros Interlink, Foley Hoag LLP y Raedas Consulting Limited, y una consultoría peruana. Los 7 restantes con Boies Schiller Flexner LLP, de



Contratos de la MML con Boies Schiller Flexner LLP

Fecha	Estudio	Caso	Moneda	Monto
23/01/24	Boies Shiller Flexner LLP	Brookfield vs. MML	S/	400,000
22/02/24	Boies Shiller Flexner LLP	Brookfield vs. MML	S/	3,000,000
15/04/24	Boies Shiller Flexner LLP	Lima Expresa vs. MML	S/	2,200,000
11/06/24	Boies Shiller Flexner LLP	N/P	US$	3,612,500
18/06/24	Boies Shiller Flexner LLP	N/P	US$	5,400,000
26/09/24	Boies Shiller Flexner LLP	Brookfield vs. MML	S/	15,244,200
20/12/24	Boies Shiller Flexner LLP	Rutas de Lima vs. MML	S/	3,360,000
6/03/25	Boies Shiller Flexner LLP	Vinci vs. MML	US$	6,300,000
13/03/25	Boies Shiller Flexner LLP	Rutas de Lima vs. MML	US$	4,500,000
TOTAL			S/	24,204,200
			US$	19,812,500
			S/ + US$*	97,510,450

(*) Se convirtió cada dólar a S/3.7)

Fuente: Sistema Electrónico de Adjudicaciones y Contrataciones del Estado.

AMISTAD. Públicamente, López Aliaga admite que mantiene amistad con Martín de Luca, del estudio Boies Schiller Flexner, contratado nueve veces por la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Martín de Luca. Solo en 2024, el estudio neoyorquino cobró S/97,5 millones.

El 20 de enero de 2025, López Aliaga y Martín de Luca estuvieron en la recepción por el inicio del nuevo mandato del presidente Donald Trump. Luego, como se ha mencionado, el alcalde suscribió 2 contratos más en marzo por un total de US$10,8 millones.

En el discurso en San Martín de Porres, el alcalde capitalino precisamente justificó la contratación de Martín de Luca para enfrentar a Brookfield y Vinci Highways por la cercanía del letrado con el Gobierno de Trump.

Así lo dijo:

"Entonces tengo que litigar. Y vamos a litigar con todo, vamos a ganarles. Pero tienes que tener un abogado que justamente, por coincidencia, ¿cómo es la vida?, ahora es el abogado del Gobierno de Trump. Entonces, tenemos claro, cómo es la vida, uno busca gente decente y resulta ser el estudio que trabaja directamente con el Gobierno de Estados Unidos".

Martín de Luca es un exfiscal estadounidense que ha intervenido en acciones legales a favor de empresas de Donald Trump, en particular de la compañía Trump Media Group, lo que explica que haya tenido acceso a la ceremonia de ascensión del presidente estadounidense. López Aliaga le adjudicó en solo 14 meses 9 contratos por un total de S/97,5 millones, lo que es una expresión de la confianza del alcalde en De Luca. Sobre todo porque los contratos continuaron después del encuentro de ambos en Washington.

Nuestro hombre en Washington

La verdad es que más de un año y dos meses después del primer contrato, el estudio Boies Schiller Flexner LLP todavía no se ha anotado un triunfo en las controversias que mantiene con rutas de Lima y Lima Expresa. Más bien, López Aliaga, en su discurso dominical en San Martín de Porres, presentó como una victoria un mandato judicial para que Brookfield presente documentos relacionados con la compra de acciones a Odebrecht.

119 millones de soles en 18 contratos ha desembolsado López Aliaga entre 2023 y 2025.

97 millones de soles se destinaron únicamente al estudio del amigo de López Aliaga, Boies Schiller Flexner LLP.

Así lo manifestó:

"Uno va al juez y le dice: Señor, hay una empresa que se llama Brookfield. Bueno, para mí para no es empresa, es un criminal. Le digo, esta empresa ha comprado acciones a un delincuente preso, Marcelo Odebrecht. El juez no podía creerse. Le digo, le pido a usted que abra los libros, que le dé una orden, que abra los libros, para saber quién diablos autorizó esa compra a un delincuente preso. Es como comprarle celulares al (delincuente) Maldito Cris, así de simple. No puedes comprarle acciones a un delincuente preso. Entonces, el juez en cinco días, como es en Estados Unidos, en cinco días, le dio la orden al socio de Odebrecht para que presente el documento. Están como gato panza arriba. Están dando vueltas como locos. Claro, es que es distinta a la justicia (peruana). (En Estados Unidos) funciona mucho más rápido. Y el juez entiende, no es corrupto".

De acuerdo con la base de datos del Sistema Electrónico de Adjudicaciones y Contrataciones del Estado (Seace), el alcalde Rafael López Aliaga intervino personalmente en la recomendación de los estudios de abogados. Esto explica por qué no se encontraron documentos que acrediten que la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) recibió ofertas de diferentes estudios y eligió el que consideró el más adecuado.

El exregidor de la MML Víctor Aguilar Rodríguez explicó que las normas facultan al alcalde limeño a escoger a un estudio de abogados que considere necesario, pero cumpliendo una serie de requisitos.

"La actual ley de contrataciones del Estado señala que los arbitrajes están exentos de llevarse a cabo mediante procedimientos de contratación competitiva. Es decir, pueden hacerse de forma directa. Y de eso se vale López Aliaga para elegir o seleccionar a dedo a ese estudio (Boies, Schiller Flexner). Lo hizo por su cercanía con Donald Trump", precisó Víctor Aguilar.

Si es así, no se entiende por qué en el Seace aparece tachado un documento firmado por el procurador de la MML Diego Tapia, dirigido a López Aliaga, fechado el 28 de mayo de 2024. De la misma forma, otro documento de Tapia al alcalde, del 3 de setiembre de 2024. En ambos casos relacionados con el estudio neoyorquino Boies Schiller Flexner LLP. ◆



RESISTIRÁ. José Domingo Pérez sostiene que le impusieron una sanción injusta y excesiva, por lo que pedirá que la revoquen.

Suspenden al fiscal del equipo Lava Jato José Domingo Pérez por 6 meses

ACCIONES. Autoridad de Control del Ministerio Público que dirige Juan Fernández Jerí lo suspende por presuntas infracciones al investigar a un abogado por obstrucción. Fiscal Pérez Gómez dice que resistirá e impugnará la decisión.

Nardo Saavedra

La Autoridad Nacional de Control (ANC) del Ministerio Público suspendió de forma provisional de su labor como fiscal a José Domingo Pérez, quien integra el equipo Lava Jato, por un plazo de 6 meses. Esto por presuntas infracciones administrativas que habría cometido el magistrado contra el abogado Arsenio Oré Guardia, quien fue investigado por presunta obstrucción a la justicia en el caso Cócteles, investigación de supuestos aportes irregulares en las campañas presidenciales de Keiko Fujimori en 2011 y 2016.

El 22 de noviembre del 2024, la ANC abrió un proceso disciplinario de oficio contra Domingo Pérez en su calidad de fiscal provincial del Primer Despacho del Equipo Especial de Fiscales, que se dedica a investigar casos de corrupción de funcionarios, en los que habría incurrido la empresa Odebrecht.

Según la acusación, el fiscal habría actuado en un proceso contra Oré Guardia, a pesar de saber que estaba legalmente impedido de hacerlo (artículo 47° de la Ley de la Carrera Fiscal).

El abogado reclamó que Pérez Gómez no podía investigar la probable obstrucción a la justicia en el caso Cócteles, pues se convertía en parte interesada en el resultado de la investigación al ser el agraviado del supuesto delito. El Tribunal Constitucional le dio la razón y declaró nulas las acusaciones realizadas por el equipo especial Lava Jato contra Arsenio Oré durante aproximadamente 5 años y 3 meses.

Además, la ANC decidió acusar al fiscal Pérez de una falta muy grave al supuestamente violar el artículo 47° antes mencionado y, además, el artículo 33° incisos 2 y 3, que indican que se debe perseguir el delito con independencia y objetividad para así velar por la defensa de los derechos fundamentales y la recta impartición de la justicia en el ejercicio de su función fiscal.



INVESTIGADA. Otro Fiscal vería el caso de Keiko Fujimori.

Y ahora determinó que no podrá ejercer las funciones propias de su labor fiscal por un periodo de seis meses.

Vínculos entre jefe de ANC y el fujimorismo

Esta decisión, que afecta la carrera fiscal de Pérez Gómez, llega tan solo días después de ampliarse por tres meses la suspensión impuesta contra Marita Barreto desde octubre del 2024 por una presunta falta disciplinaria por la revelación indebida de identidad, tras la difusión de información confidencial que habría sido entregada al periodista Carlos Paredes y que está relacionada con el congresista Guillermo Bermejo.

Ambas medidas se dan justamente tras una investigación de **La República** que reveló que el jefe de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público (ANC), Juan Fernández Jerí, y el abogado de Fuerza Popular y Keiko Fujimori, Christian Salas Beteta, habrían planificado descalificar a los fiscales Marita Barreto, Rafael Vela Barba y José Domingo Pérez, relacionados con investigaciones contra Fuerza Popular y su jefa Keiko Fujimori.

"No le digas nada por teléfono. Está chuponeada por la gente de (el coronel PNP Harvey) Colchado. Y dale la seguridad de que, si lo confiesa, yo inmediatamente ordeno abrir investigación al fiscal. Christian (Salas), que la congresista hable hacia arriba. Es importante conducir a que la Segunda (Sala) Suprema también fue cómplice de la caída (de Patricia Benavides) con (Marita) Barreto, por eso se caen sus aspiraciones. Pero si no ayudas, yo solo no voy a sumar, hermano", le dijo Juan Fernández a Salas.

Esta grabación confirmaría que sabían de una persona que actuaba como informante, y que debían resguardarla de la influencia del coronel Harvey Colchado, que coordinaba Marita Barreto.

"Nos toca resistir frente a autoridades que han hipotecado su función a organizaciones criminales investigadas".

José Domingo Pérez: "Nos toca resistir"

El fiscal Pérez Gómez informó, en diálogo con RPP, que interpondrá los recursos legales para revocar esta su suspensión. "Nos toca resistir frente a autoridades que han hipotecado su función a organizaciones criminales investigadas", expresó.

"A partir de mañana, dejo de ejercer el cargo de funcionario público en la labor de fiscal y, por lo tanto, debo soportar una sanción que me parece injusta y excesiva. No puedo determinar cuáles son esos fundamentos que la Autoridad Nacional de Control considera que he infraccionado para que me den tan severa sanción", indicó. ●

Betsy Chávez buscó llegar a la Embajada de México tras golpe de Pedro Castillo

Eva Palomino. El chofer de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) durante el Gobierno de Pedro Castillo, Cristian Martínez Valencia, habría recibido la orden de trasladar a la ministra Betssy Chávez a la Embajada de México.

Esto es lo que declaró Martínez Valencia durante la audiencia de juicio oral por el intento fallido de golpe de Estado que se realiza en la sede judicial de la Diroes. El chofer precisó que, tras el mensaje del expresidente Pedro Castillo el 7 de diciembre de 2022, recibió la orden de trasladar a la entonces jefa del gabinete, Betssy Chávez, hasta la Embajada de México.

Sin embargo, precisó que no llegaron a dicha embajada porque se detuvieron en la Presidencia del Consejo de Ministros.

"Claro que sí, procedo a bajar el vehículo y listo para salir con la expremier (...) se dio la indicación abierta de que vayamos a la Embajada de México (...) estaban dos señoritas con ella, seguí la ruta por la rampa Chabuca, av. Tacna, av. España, salimos por Alfonso Ugarte, y ahí nos detuvimos en su despacho congresal. No (llegué al lugar de destino)", sostuvo Martínez.

Martínez declaró que luego de pasar por el despacho, se dirigieron a Palacio y luego no tuvieron más contacto.

"Fue el despacho que está en la calle Junín, ahí la dejamos a la señora. El jefe inmediato es el mayor López. Terminando el desplazamiento, regresamos a Palacio bajo órdenes del jefe de escolta. Nos despedimos y ya no la vimos más", declaró el chofer.

La ex primera ministra Betssy Chávez rechazó la acusación en su contra y niega haber intentado llegar a la Embajada de México.

Además, públicamente ha cuestionado la decisión del Poder Judicial de mantenerla bajo prisión preventiva, al considerar que no existen elementos que sustenten un posible riesgo de fuga. ●

JUICIO

● **Audiencias.** La Sala Penal Especial de la Corte Suprema de Justicia viene escuchando a los testigos presentados por la Fiscalía para demostrar el golpe de Estado.



CARGOS. Betsy Chávez niega haber pretendido fugar a México.

Congreso plantea elevar sueldo a fiscales: propuesta buscaría impunidad

TRAMA. Cinco parlamentarios que firmaron el proyecto están siendo investigados por el Ministerio Público. Especialista señala que la propuesta legislativa tendría una estrategia de doble filo: reformar el sistema judicial y congraciarse con los fiscales.



INDAGADA. Legisladora Katy Ugarte tiene una carpeta fiscal por presunto recorte de sueldos.



ONEROSO. La bonificación que plantean los congresistas del Bloque Magisterial significaría un gasto de más de S/26,4 millones del presupuesto de la Fiscalía.

Josué Chávez Cardoza

La congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani (Bloque Magisterial), quien está siendo investigada en el Ministerio Público por el caso Mochasueldos, presentó un proyecto de ley que propone otorgar una bonificación adicional mensual a los fiscales titulares. Argumenta que busca "eliminar la desigualdad" con respecto a lo que perciben los jueces titulares del Poder Judicial, pues tanto jueces como fiscales "tienen las mismas prerrogativas".

Se trata del Proyecto de Ley n° 10722/2024-CR, que beneficiaría a los fiscales titulares al recibir una bonificación de entre S/4.680 y S/9.359,83 mensualmente. Ello generaría un gasto del presupuesto público de la entidad de más de S/26,4 millones.

La iniciativa legislativa de Ugarte Mamani se da luego de que en el Congreso se solicitara la reestructuración del Ministerio Público, debido a las 24 denuncias constitucionales que presentó la Fiscalía contra los parlamentarios.

El politólogo y profesor de Ciencias Políticas de la Universidad Ruiz de Montoya Alonso Cárdenas señaló que en el Parlamento existe una estrategia de doble vía: por un lado, reformar el sistema de justicia para hacerse del control político del Poder Judicial y el Ministerio Público; y por otro, se busca congraciar con los fiscales al elevarles las bonificaciones.

"¿Por qué solamente con los fiscales? No será porque están *ad portas* de esta reforma que busca intervenir el Poder Judicial y el Ministerio Público y, con eso, congraciarse con algunos fiscales que ya están adentro para que ese proceso se facilite. Porque si el criterio es aumentar los sueldos, las enfermeras, los médicos, las fuerzas armadas, la policía, los profesores, etcétera, también están en esa misma situación", dijo.

Cantidad que percibirían los fiscales

CARGO	HABER MENSUAL	HABER MENSUAL CON BONIFICACIÓN LEY [illegible]	% RESPECTO AL HABER DE JUEZ SUPREMO	DIFERENCIA POR RECONOCER
Presidente de junta de fiscales superiores	S/20.573,77	S/29.933,60	80% + 37 DCF Ley 30372	S/9.359,83
Fiscal superior titular/fiscal adjunto supremo titular	S/18.573,77	S/27.933,60	80%	S/9.359,83
Fiscal provincial titular/fiscal adjunto superior titular	S/14.394,66	S/21.648,70	62%	S/7.254,00
Fiscal adjunto provincial titular	S/9.286,88	S/13.966,90	40%	S/4.680,00

Lo firman congresistas que son investigados

Junto con la congresista Katy Ugarte Mamani, otros siete parlamentarios también firmaron e impulsaron el proyecto de ley que eleva el sueldo a los fiscales. De los ocho legisladores, cinco se encuentran investigados en la Fiscalía por distintos casos, entre ellos están Los Niños, presuntas coimas, supuestos recortes de sueldos, etc.: Germán Tacuri y Segundo Quiroz Barboza, Elizabeth Medina y Lucinda Vásquez Vela.

Al respecto, Alonso Cárdenas sostuvo que la iniciativa solo busca impunidad. "Se busca sobornar de una manera indirecta a los fiscales para que ya no los sigan investigando", comentó.

"Se señala que el Congreso no debía tener iniciativa de gasto, justamente para evitar ese tipo de conflictos de intereses. Pero como eso fue dejado de lado, de manera irresponsable, para garantizar el manto de la impunidad, se pueden dar estos proyectos de aumento de sueldos sin ningún control", agregó.

Bonificación adicional por más de S/9.000

De acuerdo con la iniciativa legislativa, los fiscales superiores y adjuntos supremos recibirían una bonificación del 80% del valor de 4,5 unidades de ingreso del sector público (UISP). Es decir, percibirían un monto adicional a su bonificación, equivalente a S/9.359,83.

Los fiscales provinciales y sus adjuntos superiores recibirían una bonificación adicional que corresponde al 62% de la UISP; monto correspondiente a S/7.254. De igual manera, los adjuntos provinciales también obtendrían un aumento en el bono que perciben, equivalente al 40% de dicha cantidad; es decir, S/4.680.

Asimismo, el documento al que tuvo acceso **La República** indica que la bonificación mensual adicional no se considera como parte de un pago remunerativo, no está sujeta a cargas sociales, no tiene carácter pensionable y no se incluye entre los beneficios laborales.

Tampoco se utiliza como base para el cálculo de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) ni para ninguna otra bonificación, asignación o entrega. ◆

EDITORIAL

VENGANZA POLÍTICA CONTRA EQUIPO LAVA JATO

Autoridad de Control habría concertado con abogado de Fuerza Popular sancionar a fiscal José Domingo Pérez.

La reciente suspensión del fiscal José Domingo Pérez por parte de la Autoridad Nacional de Control (ANC) del Ministerio Público ha elevado una vez más las alarmas sobre el uso de mecanismos institucionales para silenciar a quienes investigan la corrupción en el Perú.

Esta medida, que se presenta como una respuesta a supuestas infracciones administrativas, parece, en cambio, una táctica de venganza política en un contexto donde la lucha contra la impunidad se ve amenazada por los intereses de quienes temen asumir los costos de sus acciones cometidas al margen de la ley.

José Domingo Pérez, conocido por su papel clave en el caso Lava Jato y en las pesquisas de los aportes irregulares a la campaña de Keiko Fujimori, ha sido un blanco constante de ataques por parte del fujimorismo y sus aliados.

La suspensión de seis meses, justo después de que **La República** revelara la coordinación entre el jefe de Control del Ministerio Público, Juan Fernández Jerí, y el abogado de Fuerza Popular, Christian Salas, plantea serias dudas sobre la imparcialidad de la decisión.

Que las conversaciones filtradas sugieran un plan deliberado para descalificar a fiscales que han osado desafiar a un partido político y sus líderes que habrían cometido delitos, sin duda alguna, hace que este hecho cobre un tenor político.

Que lo resuelto de forma exprés por la ANC actúe en consonancia con lo que parece ser una estrategia de Fuerza Popular para debilitar la acción de la justicia evidencia un alarmante intento de interferencia política.

Así, la frase "no le digas nada por teléfono" resuena como un eco de prácticas que enturbian la búsqueda de la verdad.

Es fundamental para el respeto al debido proceso y la salvaguarda de la independencia judicial y fiscal que se retiren las sanciones contra operadores de justicia de casos de alta complejidad como el que hoy ha visto paralizada su labor con la consecución de justicia en el país.

OBSERVADOR

ESTAMOS ANTE LAS PUERTAS, ¿PERO DE QUÉ?


Mirko Lauer

En medio de crecientes rumores sobre una próxima crisis económica mundial, en el Perú se respira una cierta tranquilidad en el tema. Nuestro embajador en Washington afirma que 10% de aranceles a Perú no es nada, que eso es gracias a nuestro tratado de libre comercio con los EEUU (él ayudó mucho a la firma de este convenio).

Sin embargo, la Bolsa de Valores de Lima está más que nerviosa. En la semana pasada los principales índices de la bolsa local habían caído entre 4% y 5%, con las mineras liderando el problema. En el exterior la situación es peor, con caídas que no se habían visto desde la pandemia, o antes. Y eso que la guerra comercial todavía no ha comenzado.

Durante decenios hemos dependido de la prosperidad de China y sus altas tasas de crecimiento. Ahora podríamos pasar a depender de lo que Donald Trump le dicte a un mundo hiperarancelario y de la forma en que ese mundo reaccione. Frente a eso los especialistas dan tres pronósticos: recesión, inflación o crisis generalizada, tipo año 1930.

Para el Perú, visto algo más en detalle, las perspectivas son variadas, con pros y contras según el sector observado. Hay pesimistas que apuntan al aumento de los costos en la frontera del mercado estadounidense, menos ventas, menos ganancias. Los optimistas mencionan la posibilidad de encontrar nuevos mercados para nuestros productos.

¿Pero en qué mundo encontraríamos esos mercados? Por cierto no en el de una crisis económica mundial, donde los frutos de nuestra agroindustria pasarían a ser literalmente lujosos. La guerra seguiría promoviendo nuestros metales, ¿aunque quién podría pagarlos? También los valores a futuro están cayendo en todas las bolsas.

Hay una hipótesis según la cual Trump va a ceder en la aplicación de los aranceles, y las cosas volverán a su cauce, pues se trata de un juego de suma cero en el cual todos van a perder. Cabe preguntar si el daño ya está hecho. Además, se necesitaría mucha presión en los EEUU para que Trump y su carnal Elon Musk cedan en algo.

Mientras tanto los bolsistas de Lima miran más hacia el norte que hacia las noticias locales. ¿Hacia dónde puede empezar a mirar la economía de las empresas y de los hogares? No nos ha ido peor que a otros, pero no nos hemos salvado.

CARLINCATURAS

Por **Carlín**

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

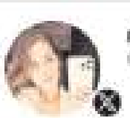




TENDENCIAS


Carlos Basombrío
@CarlosBasombrio

Nadie se suicida dándose el mismo cuchilladas en la espalda. A los culpables hay que buscarlos entre quienes beneficiaron con su silencio eterno y que a su vez tuviesen capacidad de hacerlo y luego encubrir los hechos.


Romina Caballero
@romipizzino

En cualquier otro país, intoxicar niños, habría hecho rodar varias cabezas. Parece que vivimos en el país donde todo es posible, donde reina la impunidad y lo que menos importa es la gente. Y hasta ahora la presidenta ni una sola palabra. A nadie les importa.


Gino Costa
@CostaGino

Juan Fernández Jerí sigue obstruyendo desvergonzadamente la lucha contra la corrupción desde la Autoridad Nacional de Control del MP (ANC-MP) que dirige. Hoy ha suspendido, sin justificación alguna, al fiscal José Domingo Pérez.

La República

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf: 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3086. Telf: 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo.
Arequipa: Asociación ... Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo ...
Publicidad: ...

EL FACTOR HUMANO

El elocuente silencio de la presidenta

Jorge Bruce


FOTO: PRESIDENCIA PERÚ

Hace pocos días, durante una reunión del 'Cuarto de Guerra', la presidenta Dina Boluarte estaba en uso de la palabra, cuando, de golpe, permaneció muda durante interminables segundos, sin dar explicación alguna sobre su repentino e incómodo silencio. Más allá del meme involuntario, esa incapacidad para articular palabra por una falla en el *teleprompter* fue una puesta en escena involuntaria del funcionamiento del poder en el Perú. Si estuviéramos en una sesión psicoanalítica, diríamos que se trata de un acto fallido. Estos actos, en apariencia inintencionados, demuestran ser determinados por razones que escapan a la conciencia.

Aquí el *teleprompter* ocupa el lugar de lo que Lacan denomina el Gran Otro. Es la voz el amo. La que le dice lo que puede o no declarar. En suma, ese embarazoso y prolongado momento en que Dina Boluarte se quedó sin palabras confirmó lo que en realidad ya sabíamos: ella no gobierna al país. Los que manejan el poder se encuentran en otro lugar y dicho lugar no es el Congreso. Este recinto es apenas una caja de resonancia de lo que negocian y deciden los jefes de los partidos Fuerza Popular, Alianza para el Progreso, Renovación Popular o Perú Libre.

El pomposo y patético 'Cuarto de Guerra' es un teatrín de ínfima calidad. Las caras de los presentes, mientras Boluarte permanecía perdida al no recibir las instrucciones que debía proporcionarle el mentado aparato, eran de un desconcierto absoluto. En esos segundos que les deben haber parecido horas, sus ropajes y maquillajes cayeron y los expusieron en su grandiosa insignificancia.

Es imposible para un psicoanalista no hacer la analogía con el funcionamiento del inconsciente. Ese fue un momento en que el silencio de los culpables hizo un ruido atronador. Fue, en buena cuenta, un momento en el que la verdad se abrió camino y emergió a la luz. Apenas el dispositivo de marras fue reactivado, la farsa pudo continuar. Pero, más allá de las risas, todos pudimos ver lo que está sucediendo. Si bien el poder se encuentra en varios lugares –y ninguno de estos radica en Palacio–, lo cierto es que el Gobierno no existe.

Por eso, la inseguridad y la extorsión aumentan sin parar. En los últimos tres años, la tasa de extorsión ha aumentado en 379,26%. Veo militares armados en las calles de mi barrio, pero es evidente que no es en Miraflores donde prolifera esta modalidad de delincuencia. Se diría que el cálculo –si es que lo tienen–, los que toman las decisiones en el Perú, es que esta situación de zozobra permanente en la que deben vivir las personas más necesitadas de protección favorece sus designios de un próximo gobierno autoritario.

Acaso por eso los ministros y autoridades que pretenden actuar como tales parecen haber entrado en una competencia grotesca de quien hace la afirmación más ridícula. Desde "¡viva el autismo!" de parte del mismo que declaró que las ratas no tenían derechos –refiriéndose al medio centenar de peruanos asesinados por las fuerzas del orden durante las protestas–, hasta echarles la culpa a los padres por las intoxicaciones del programa Wasi Mikuna. En el primer caso, fue el ministro de Educación, Morgan Quero; en el segundo, la directora del programa antes llamado Qali Warma. La ministra de Cultura, Leslie Urteaga, recurrió a las palabras mágicas, dignas de Nubeluz, de este "Gobierno": estado de emergencia.

Obviamente, estamos en estado de emergencia. Nuestra existencia cotidiana transcurre en estado de emergencia. Y mientras menos recursos tenga la gente, dicha situación es más grave. Las tonterías que profieren estos olvidables personajes provienen no solo de la ignorancia –no es el caso de varios de ellos–, sino de saber que su papel es parte de una parodia. Ellos también viven en estado de emergencia, pues sus cargos, y en algunos casos su libertad, dependen de las decisiones que tomen los que manejan el *teleprompter* de nuestra política. En cualquier momento pronuncian "¡grántico, pálmani, zum!" y las sillas voladoras salen disparadas hacia el espacio exterior.

De ahí que compitan por hacerse visibles por su diligente uso de la franela, o bien optan por el sigilo, con la esperanza de pasar desapercibidos. Solo los une lo que Paul Eluard llamaba el duro deseo de durar. Más aún ahora que los plazos se acortan y la tensión aumenta. ¿Cuánto tiempo más puede durar esa alianza de facto, en donde se evidencia que las ideologías eran de fachada Telesup, de los que llevan las riendas? Entramos en terreno no cartografiado. Hasta ahora, esa confluencia de conveniencias les venía funcionando. Cada día que pasa, esos lazos delincuenciales se hacen menos funcionales. Se viene una nueva repartición de la baraja.

¿Y nosotros, los peruanos de a pie, qué lugar ocupamos en esta representación del teatro del absurdo? Se acerca el momento en que, por un breve periodo, podremos tomar decisiones sin el control de estos amos desalmados. Es evidente que harán lo posible para limitar nuestra capacidad de elección. Desde controlar los organismos electorales hasta ofrecer un elenco peor que el que nos oprime ahora. Aun así, no las tienen todas consigo. El periodo que se avecina es al que más le temen, pues es imposible controlar todas las variables. El fantasma de Pedro Castillo los visita en sus pesadillas.

Por eso inhabilitan a cualquiera que los pueda jaquear: Vizcarra, Sagasti, Del Solar, Antauro Humala y a cualquier otra persona que vean como una amenaza a su afán por controlar el proceso electoral. Su miedo a la democracia es la medida del poder que tenemos los ciudadanos. #PorEstosNo.

MODO NORTE

EL TRABAJO INVISIBLE DE LAS MUJERES EN EL PERÚ

Cynthia Cienfuegos (*)



Después de 14 años, el Instituto Nacional de Estadística e Informática publica los resultados de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT 2024). Los datos confirman que las mujeres continúan cargando con la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidados, utilizando más del doble del tiempo que sus pares hombres: 6 horas 7 minutos versus 2 horas 9 minutos.

La clave aquí es mirar este dato más allá de una simple cifra de tiempo. Las desigualdades en la distribución de las tareas domésticas y en las labores de cuidado nos dan cuenta de que aún no se ha logrado un reconocimiento social de estas actividades y de su contribución al desarrollo económico del país. Y también reflejan que los estereotipos de género aún persisten y se normalizan al interior de los hogares. Pero eso no es todo. Los resultados de la ENUT 2024 muestran que no todas las mujeres experimentan la sobrecarga del trabajo no remunerado de la misma manera. Este se acentúa en las mujeres del ámbito rural; también en aquellas que no cuentan con estudios; y en las mujeres en edades reproductivas (30 a 39 años). Preocupa también que son las adolescentes quienes, desde los 12 años, inician estas labores, y persisten con fuerza en mujeres de 60 años a más, lo que vulnera los derechos de miles de niñas, adolescentes y mujeres adultas mayores. Que las labores domésticas y de cuidados se concentren en los grupos más vulnerables nos da una alerta de que estas no se realizan en entornos dignos, justos y seguros, lo cual expone a las mujeres a otras situaciones de violencias, exclusión y discriminación, al mismo tiempo que limita sus oportunidades para acceder a otros trabajos remunerados de calidad, a espacios de formación y a actividades para el disfrute del tiempo libre.

El reto no solo es promover la distribución equitativa de las tareas del hogar y del trabajo de cuidados, sino remover las estructuras que sostienen estas desigualdades. Sí se necesitan políticas públicas, pero para que estas funcionen deben ser diferenciadas, y deben recoger las voces de las cuidadoras, apuntando a un compromiso multiactor y multisectorial a mediano y largo plazo.

(*) Gestora cultural cajamarquina



POSTURA. Gobierno se reunirá con gremios y empresas exportadoras para tomar contingencias por aranceles de Trump.

MEF: Impacto de aranceles de Trump dependerá de las reuniones con EEUU

EXPECTATIVAS. Ministro de Economía, José Salardi, dice que es prematuro dar cifras exactas. En el mundo, las bolsas de valores sufrieron fuertes caídas por el temor de una guerra comercial a gran escala por las decisiones de Estados Unidos.

Daniel Tapia y Dax Canchari

La imposición de un arancel general del 10% a los productos peruanos por parte del Gobierno de Donald Trump viene provocando una serie de reacciones en las autoridades de Gobierno y los gremios exportadores. El ministro de Economía y Finanzas, José Salardi, consideró que es muy pronto para definir el impacto de estas medidas.

"Es muy prematuro para tener números exactos del impacto que se podría tener. Hay que ir viendo cómo se van moviendo los mercados. Estamos coordinando con los gremios y las empresas exportadoras para tomar contingencias", declaró.

Según Salardi, habrá una presentación de los sectores involucrados luego de la sesión ordinaria del Consejo de Ministros, con el objetivo de tener mayores alcances respecto a los efectos económicos de los aranceles de Trump. No obstante, esto dependerá de las negociaciones bilaterales con Estados Unidos.

"Mucho dependerá de cómo se va avanzando en el tema diplomático a raíz de la nota que la Cancillería peruana ha enviado (al Gobierno de Estados Unidos) y de las conversaciones que se tenga uno a uno, considerando que tenemos un TLC que tiene tiempo de aplicación", explicó.

MEF mantiene proyección de crecimiento del 4%

Pese al escenario internacional de incertidumbre, el MEF insistió en que los indicadores de la actividad económica del país son alentadores. Reafirmó su previsión de crecimiento del 4% al cierre de este año a contraparte de lo estimado por el Fondo Monetario Internacional y diversos agentes financieros.

"Hemos elevado la proyección de crecimiento al nivel de 4% y lo estamos sosteniendo, estamos en esa línea de acción. Igual vamos a dimensionar cómo se va moviendo el tema arancelario y ver finalmente el efecto neto final entre los que pueden ganar o perder, para tener un número más preciso", agregó.

Salardi dio cuenta de los resultados de la recaudación tributaria que avanzó en 21,5% respecto al mismo mes del 2024. De igual forma, hay que recordar que la producción nacional aumentó 4,07% en enero de este año debido al comportamiento positivo de casi todos los sectores, a excepción del financiero y seguros.

EL DATO

Réplicas. Donald Trump negó que busque provocar una liquidación intencionada del mercado con los aranceles. La respuesta internacional no se hizo esperar. El portavoz chino de Asuntos Exteriores, Lin Jian, acusó a EEUU de "unilateralismo, proteccionismo y acoso económico".

No obstante, de acuerdo con diversos especialistas consultados por este medio, la aplicación de estos aranceles podría incrementar los costos de importación, reducir la competitividad de los productos en el mercado norteamericano y las empresas locales disminuirían sus ventas, lo que afectaría el empleo y el crecimiento económico del Perú.

"Con una guerra de aranceles, esto va a terminar implicando un incremento de los costos de importación. Y si estos suben, se trasladará a los consumidores vía mayores precios finales y eso, evidentemente, va a generar un alza en el costo de vida y en la inflación. Entonces, se va a erosionar el poder adquisitivo de los consumidores. En Perú, por ejemplo, está 5% por debajo en términos reales", explicó el exviceministro de Empleo Fernando Cuadros.

Caen bolsas del mundo

Los mercados globales amanecieron ayer teñidos de rojo ante el temor de una guerra comercial a gran escala impulsada por Estados Unidos. Las bolsas de Asia y Europa sufrieron fuertes caídas, y arrastraron consigo a los futuros estadounidenses, el petróleo, las criptomonedas y hasta el oro, en lo que ya se califica como un nuevo lunes negro.

> "La incertidumbre sacudió también a mercados de materias primas. El precio del petróleo cayó más de 3%".

El epicentro del derrumbe se dio en Asia. La Bolsa de Tokio se desplomó un 7,8%, mientras que el índice Hang Seng de Hong Kong cayó un estrepitoso 13,22%, su peor resultado desde la crisis financiera asiática de 1997. En Seúl, las pérdidas alcanzaron el 5,6%; en Sidney, el 4,2%; y en Taiwán, el 9,7%. Shanghái también cerró con una baja de 7,34%.

Europa siguió la tendencia bajista. El DAX de Alemania retrocedió 6,5%, el CAC 40 de París cayó 5,7% y el FTSE 100 británico perdió 4,5%. Los futuros de Wall Street anticipaban un panorama igual de sombrío: el S&P 500, el Dow Jones y el Nasdaq abrían con caídas cercanas al 5%.

No hay refugio intacto

La incertidumbre sacudió también a los mercados de materias primas. El precio del petróleo cayó más de 3% y tocó mínimos no vistos desde abril de 2021. El Brent cotizaba en US$64,27 el barril y el WTI en US$60,64. "Es difícil ver un suelo para el crudo a menos que Trump diga algo para detener los temores sobre una guerra comercial global y la recesión", advirtió Vandana Hari, de Vanda Insights, a Reuters.

En paralelo, las criptomonedas sufrieron fuertes retrocesos. Bitcoin cayó 5% y Ethereum, 10%, cotizando el primero por debajo de los US$80.000.

Ni siquiera el oro, tradicional refugio en tiempos de crisis, escapó al vendaval: el metal cayó a su nivel más bajo en más de tres semanas, a US$3.027,90 la onza. En China, el cobre perdió 6%, mientras que el mineral de hierro bajó más de 2% tanto en la Bolsa de Dalian como en la de Singapur. ❖

Familias peruanas gastan en promedio S/1.500 al año en medicamentos

SIN SEGURO. Expertos indican que la población de bajos recursos carece de protección financiera adecuada en su acceso a los medicamentos, por lo que deben comprarlos directamente sin que se les reembolse.

Dax Canchari

La reciente aprobación de la ley de medicamentos genéricos intercambiables ha generado gran expectativa en el ámbito de la salud pública en Perú. No obstante, en el marco del Día Mundial de la Salud, resulta imprescindible reflexionar sobre las urgencias y necesidades que cada persona asume para garantizar su bienestar.

En Perú, la adquisición de medicamentos continúa siendo uno de los gastos más fuertes para las familias de nuestro país, y llega a representar al menos un tercio de los gastos totales en salud de los hogares.

Según el estudio 'Gasto de bolsillo y equidad financiera en el acceso a medicamentos en América Latina: tendencias y desafíos: 2010-2020' desarrollado por Rafael Cortez, profesor de la UP e investigador del Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP), André Medici y Rucheta Singh, el 40% de los gastos de los hogares peruanos dedicados a la salud se asignaron a la compra de medicamentos, y esto representaría un gasto promedio de S/1.500 al año en productos farmacéuticos.

Proporción de gasto a nivel de la región

- En el citado estudio se reveló que la proporción del gasto directo en salud en la región es del 34%, siendo Venezuela (63%), Guatemala (54%) y Granada (52%) los países más expuestos.
- Si bien Perú está mejor posicionado en este *ranking* (se mantiene en 15%), casi la tercera parte (30%) son pagos directos no reembolsables realizados por las personas que hacen uso de servicios de salud.



ESTUDIO. Revela que el 40% de los gastos de los hogares peruanos en salud es para medicinas.

Hogares de bajos ingresos

Los investigadores remarcan que el déficit en el acceso a medicamentos y la posibilidad de gastos bolsillo, denominados así por ser un pago directo no reembolsable y sin hacer uso de un seguro de salud, están más presentes entre los hogares de ingresos más bajos. Es más, estas mismas familias gastan un porcentaje más elevado de sus ingresos en la compra. Por tanto, el gasto en medicamentos de alto costo es un escenario aún más catastrófico para las familias.

Actualmente, los medicamentos representan una alta proporción del gasto total en salud, en un contexto protagonizado por medicamentos con altos precios, poca cobertura para su acceso y varios intentos por regular mejor los mercados farmacéuticos. "Este desembolso se debe, en principio, a que los sistemas de salud públicos de la región no cubren por completo los gastos de los medicamentos recetados para tratar cada enfermedad, ya sea de menor o mayor grado. Esto genera que se recurra a farmacias o establecimientos de salud para adquirirlos, pero esto tampoco te asegura que el gasto sea menor", explicó Rafael Cortez.

Barreras de acceso

En el estudio se resaltan tres motivos que son una barrera al acceso de medicamentos: la falta de disponibilidad de farmacias o establecimientos de salud cercanos, la escasez de medicamentos en instalaciones gubernamentales o farmacias privadas y la falta de dinero o voluntad de pago.

En este aspecto, el Seguro de Salud juega un papel fundamental en la protección financiera de la población contra el gasto directo en medicamentos: las personas no aseguradas gastan en promedio el doble que las personas con seguro. La población urbana hace gastos de bolsillo un 30% mayor que la población rural.

No obstante, los asegurados de los seguros sociales de salud obligatorios en Perú (EsSalud y otros seguros privados) realizaron el mayor gasto en salud. Para ellos, el gasto total representó 37,2% de sus gastos en 2019, seguidos por los asegurados del Seguro Integral de Salud (SIS) con 25,7%.

En esa línea, un punto importante que remarca Cortez es que el 24,2% de la población peruana no está afiliada a ningún seguro de salud, y que cerca la mitad de la población no acude a ningún establecimiento cuando padece síntomas o males de enfermedad. ❖



RETROCESO. Sindicatos dicen que consolida la desigualdad.

Trabajadores y gremios rechazan ley Chlimper 2.0

Daniel Tapia. Entre los proyectos que verá el Congreso en el pleno económico, está la llamada ley Chlimper 2.0, que ha sido rechazada por la Federación Nacional de Trabajadores de la Agroindustria (Fentragro) y por diversos sindicatos y gremios, quienes aseguran que dicha iniciativa que da beneficios a agroexportadoras consolida un modelo de precarización y desigualdad en el sector.

Fentragro aclaró que el nuevo arancel del 10% a productos peruanos no llevará a una crisis de la producción nacional, ya que el costo lo asumirá el consumidor estadounidense. En esa línea, rechazaron la pretensión de darle luz verde a una ley de promoción agraria que tendría un impacto fiscal de S/20.000 millones que se dejarían de recaudar entre el 2025 y 2035.

Por su parte, los sindicatos de trabajadores de la agroexportación de Ica recalcaron que esta propuesta es un retroceso y no un avance, puesto que ofrece más incentivos para los grandes grupos de poder económico, mientras ellos enfrentan bajos salarios, inestabilidad laboral y condiciones precarias.

Asimismo, la Junta Nacional del Café (JNC) denunció que el dictamen de la Comisión Agraria pone en riesgo la sostenibilidad de más de 1.000 cooperativas agrarias y afectaría a más de 100.000 familias de pequeños agricultores. En esa línea, advirtieron que la ley Chlimper 2.0 profundizaría la crisis en el ámbito rural. ❖

EL DATO

- **Alerta.** Bajo el pretexto de enfrentar los impactos de los aranceles de Donald Trump, el Congreso hará un pleno económico para aprobar beneficios tributarios con alto perjuicio fiscal.

COLUMNISTA INVITADA

Patricia Larios-Francia
PROFESORA DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO E INVESTIGADORA CIUP



¿Por qué no innovan los peruanos?

El año 2024 se constituyó como un año de crecimiento para el Perú, el PBI se expandió en 3,3%, siendo uno de los países de América Latina que lideraron el crecimiento; asimismo, tuvimos un récord en exportaciones con un total de 74,664 millones de dólares. Sin embargo, estos indicadores se lograron gracias al desarrollo de sólo un reducido porcentaje de empresas peruanas; exportaron solo el 0,42% del tejido empresarial peruano.

Para que mayor número de empresas logren un crecimiento sostenido tanto en el mercado nacional como internacional, debemos fortalecer sus capacidades productivas, comerciales y de gestión empresarial. Ello se logrará siempre y cuando se fortalezca un ecosistema de innovación en el Perú.

Según el Global Innovation Index 2024, en el Perú solo se invirtió en ciencia, tecnología e innovación el 0,17% del PBI, aproximadamente 223 millones anuales, estando por debajo de lo invertido en Colombia, México, Argentina y Brasil.

La inversión no solo debe de venir desde las instituciones del Estado, sino también desde el sector privado. Para ello, en el Perú existen leyes que promueven la inversión en ciencia, tecnología en innovación, como la Ley nº 30309 y Ley nº 31659, que ofrecen beneficios tributarios a las empresas que realicen actividades de I+D+I; sin embargo, desde el 2016 a la fecha, solo aproximadamente 110 empresas se han visto beneficiadas con estos instrumentos (24 micro y pequeñas y 86 medianas y grandes empresas).

¿Por qué solo 0,00476% de un universo de 2.308.537 empresas se han beneficiado?

En su mayoría, las empresas desconocen la existencia de productos, fondos concursables, programas de formación y leyes que apoyen o beneficien su gestión empresarial e innovadora.

Nuestras organizaciones se ven limitadas a desarrollar actividades de I+D+I por falta de financiamiento, falta de capacidades profesionales que puedan enfrentar el rápido ritmo del cambio tecnológico, falta de infraestructura, falta de cultura de innovación y sobre todo falta de gestión empresarial, de innovación, sostenibilidad y de calidad.

> **"Según el Global Innovation Index 2024, en el Perú solo se invirtió en ciencia, tecnología e innovación el 0,17% del PBI, aproximadamente 223 millones anuales".**

> **"Las empresas deben comenzar a gestionar la innovación en sus organizaciones, diseñando e implementando sus propios sistemas de gestión de la innovación".**

Las empresas deben comenzar a gestionar la innovación en sus organizaciones, diseñando e implementando sus propios sistemas de gestión de la innovación o incorporando y adoptando sistemas internacionales como el ISO 56001 Sistema de Gestión de la Innovación.

Ello asegurará que las organizaciones logren una mayor capacidad para evolucionar en entornos dinámicos e inciertos, que obtengan una mayor capacidad para generar valor a partir de la innovación en nuevos productos, servicios, procesos, modelos de negocio o métodos; asimismo, mejorará sus resultados de innovación, mediante una gestión sistemática de actividades, generando capacidades sostenidas; todo ello mejorará la reputación de las organizaciones, atrayendo a usuarios, clientes, empleados, socios y financiamiento.

Asimismo, desde el Estado, en colaboración con otros actores claves como la academia, la empresa, gremios, entre otros, deben asegurar un ecosistema de innovación que sea propicio para generar innovación y acompañamiento a empresas de todo sector.

Como indicó Drucker, la innovación es aquella función del espíritu empresarial, sin importar el tamaño, tipo o edad de la organización, por medio del cual el empresario crea nuevos recursos generadores de riqueza o dota a los existentes un mayor potencial. Por lo tanto, la innovación constituye un componente indispensable de las estrategias empresariales, que hará posible mejorar los procesos de diseño, fabricación, comercialización, distribución, transformación digital, comunicaciones, entre otros; haciéndolos más productivos y generando un mejor desempeño en el mercado, mejora de la reputación en la percepción de los clientes y, en consecuencia, obtener una ventaja competitiva sostenible. ◆





POR SU DERECHO. Aborto terapéutico está regulado desde 2014. Es legal cuando la vida de la madre está en peligro o cuando hay riesgo de dejar graves daños, como en el caso de las niñas.

Ahora apuntan a restringir acceso al aborto terapéutico

MUY GRAVE. Sector conservador del Congreso busca modificar guía técnica de aplicación de este procedimiento. Especialistas alertan de que este cambio representaría un retroceso. Solo el 6% de menores víctimas de violación acceden al aborto terapéutico.

Fiorella Azaña

Un juez de la Corte Superior de Arequipa ordenó medidas de protección para salvaguardar la vida de un bebé en gestación, producto del embarazo de una adolescente de 16 años.

La medida ha generado la indignación de un gran sector de la población, mientras en Lima se ha iniciado una ofensiva del bloque conservador del Congreso y sus aliados que buscan modificar la guía técnica que regula el aborto terapéutico, una práctica legal desde 1924 y reglamentada por el Ministerio de Salud (Minsa) desde 2014.

Esta ofensiva se ha centrado principalmente contra el Instituto Nacional Materno Perinatal (INMP), entidad a la que acusan de promover el aborto.

Entre los detractores de la guía técnica se encuentran congresistas como Norma Yarrow y Milagros Jáuregui de Aguayo, quienes han acusado a la Maternidad de Lima de "flexibilizar" los criterios para acceder a un aborto terapéutico y han exigido al Minsa y a Susalud que investiguen su aplicación.

La controversia ocurre en un contexto alarmante: solo el 6% de las niñas menores de 15 años víctimas de violación sexual accedió a un aborto terapéutico en la última década, según datos de Promsex.

Gran retroceso

Para la exministra de la Mujer Gloria Montenegro, esta modificación representaría un retroceso de más de cien años en la legislación sobre el aborto terapéutico. Señaló que implicaría un grave daño en una sociedad aún machista y patriarcal, donde, asegura, todavía falta mucho por avanzar en educación con enfoque de género.

Asimismo, advirtió que en la Amazonía, una de las regiones con mayor número de agresiones sexuales contra menores, el Estado no garantiza los derechos de las víctimas. "Ya vimos el caso de Camila. El Estado no actuó como debía. Y si ahora modifican el protocolo, ¿qué pasará con las demás?".

Campaña de hostilización

Para Liz Meléndez, directora del Centro de la Mujer Flora Tristán, hay una campaña de hostilización contra el personal médico de la Maternidad de Lima, institución que tiene la capacidad legal y técnica para aplicar el aborto terapéutico.

Denunció que existe una presión directa desde sectores conservadores del Congreso, en especial desde la bancada de la congresista Milagros Jáuregui, que busca imponer trabas al protocolo actual y limitar el acceso a este derecho.

Señaló que hay intentos de modificar la guía técnica y eliminar numerales como el 13 y 14, que garantizan la protección de la salud mental de niñas y adolescentes.

"Si esto sucede, lo que tendremos es un grave retroceso en el acceso al aborto terapéutico. Se está priorizando la vida del concebido por encima de la salud física y mental de la gestante, lo que contradice los estándares internacionales en derechos humanos", advirtió.



ENTIDAD. Maternidad de Lima realiza delicado procedimiento.

SESIÓN. Sector conservador del Congreso impulsa cambios.

Muertes maternas

Susana Chávez, directora de incidencia de Promsex, señaló que hay un sector que se niega a reconocer la validez de estas vidas e insiste en exponer a las mujeres y niñas a sufrimientos innecesarios, lo que denota "una profunda crueldad".

"Seguimos teniendo muertes maternas y casos de embarazos infantiles que podrían haberse evitado", agregó.

También sostuvo que exponer a niñas menores de 15 años a un embarazo representa un riesgo extremadamente alto para su salud. "No es aceptable obligarlas a dar a luz si fueron víctimas de violación o si simplemente tuvieron una relación sexual", señaló, reafirmando la necesidad urgente de reformas para proteger a las menores.

Sobre el caso de Arequipa, Rocío Gutiérrez, directora de Manuela Ramos, destacó que el Poder Judicial debería tener como obligación proteger la salud y la vida de la adolescente. Además, señaló que al impedirle acceder a un servicio de salud, se afecta gravemente su derecho fundamental.

Gutiérrez enfatizó que esta medida, que se presenta como protección para el supuesto feto, vulnera el interés superior de la niña. "Esta adolescente posee un conjunto de derechos que, con esta decisión, quedarían atropellados", puntualizó. ♦



OLA CRIMINAL. En Lima, a casi un mes de iniciado el estado de emergencia, no se observa una reducción en la violencia.

Sigue ola criminal: matan a padre de familia, barrista, obrero y comerciante

EN MENOS DE 24 HORAS. Crímenes ocurrieron en Lima (Puente Piedra y Villa María del Triunfo), Piura y Madre de Dios. En tres de los casos, los autores de ataques fueron sicarios.

Maribel Mendo y
Dayana Huerta

La ola de inseguridad continúa azotando Lima y el resto del país. En las últimas 24 horas, cuatro personas fueron asesinadas por delincuentes. Dos de los crímenes ocurrieron en la capital, mientras que los otros dos sucedieron en Piura y Madre de Dios.

En el primer caso, la víctima fue identificada como Límber Cubas Pérez (36), quien llegó junto con su esposa e hijos a la pollería Chic Chic, ubicada en la avenida Juana de Arco, en Zapallal, en Puente Piedra.

El ataque ocurrió alrededor de las 9 p.m., cuando dos sicarios irrumpieron en el establecimiento.



DESPROTEGIDOS. Ataques ocurren a toda hora del día.

Testigos señalaron que uno de los atacantes ingresó al local y abrió fuego sobre Cubas, quien recibió los disparos en el cuello y el pecho.

La víctima fue trasladada en un vehículo del serenazgo al hospital Carlos Lanfranco La Hoz, donde se confirmó su muerte. Criminalística halló cinco casquillos en el frontis del local. Los responsables escaparon con dirección al cementerio municipal, se supo.

Según versiones cercanas a la familia, la pollería venía siendo amenazada por la banda criminal "Los Sicilianos del Cono Norte", quienes exigían cupos a los dueños. En sus mensajes intimidatorios advertían con atacar a mozos o clientes si no recibían el dinero exigido.

Los otros ataques

Horas después, en la cuadra 7 de la av. Villa María, a la altura del mercado San Francisco, Daniel Adrianzén Balcázar (23) fue asesinado con un arma blanca en lo que se presume fue un enfrentamiento entre barristas.

Testigos señalaron que un grupo de al menos cinco barristas de Alianza Lima persiguieron a la víctima, quien sería hincha de Universitario de Deportes. Lo alcanzaron en la vía pública y lo atacaron con armas punzocortantes.

Y en Piura, un obrero de 23 años, identificado como Kevin Ojeda Odar, fue acribillado en el distrito de Castilla. De acuerdo con los testigos, la víctima se desplazaba a bordo de una mototaxi cuando fue interceptada por un vehículo similar.

Y en Madre de Dios, el comerciante Billy Rivera González fue asesinado de dos disparos mientras estaba en una cervecería, en Puerto Maldonado. ♦

Nueva ley del serenazgo impone requisitos estrictos

Luis Velásquez C. La Ley del Servicio de Serenazgo Municipal promulgada el domingo por el Gobierno introduce cambios en la norma anterior, especialmente en el proceso de selección, capacitación y entrenamiento de los serenos, con el objetivo de convertirlos en un apoyo de la Policía Nacional en la lucha contra la inseguridad ciudadana.

La nueva norma modifica los artículos 10 y 11, e incorpora el artículo 7-A a la Ley 31297, además de actualizar disposiciones complementarias.



Deberán pasar por filtros.

Entre los principales puntos, se establecen requisitos más estrictos para convertirse en serenos y se regula la creación de centros de capacitación especializados.

Además, uno de los requisitos es la exigencia de no estar inscrito en registros como el de Deudores Alimentarios Morosos (Redam) o el de Reparaciones Civiles (Redereci), entre otros. ♦

Essalud: Cada vez hay más adolescentes con problemas de salud mental

Luis Velásquez C. Muy preocupante. El hospital Guillermo Almenara registra cada vez más casos de adolescentes con problemas de salud mental.

Así, el promedio mensual es de 1.900 menores que acuden a los consultorios de atención externa del servicio de Psiquiatría de Niños y Adolescentes para un diagnóstico o control de trastornos mentales. Mientras que cada mes se hospitaliza a 25 adolescentes en promedio, siendo la causa principal: tentativa de suicidio.

"Un trastorno mental es un patrón de comportamiento disfuncional que altera las emociones, conducta y puede generar en la persona que lo padece dificultades en su entorno social, académico, relaciones de pareja e incluso ámbito laboral", indica el Dr. Juan Carlos Ocampo, psiquiatra del hospital Almenara.

Los trastornos mentales que se atienden con mayor frecuencia son depresión, que puede desencadenar en suicidio, la esquizofrenia, el trastorno de ansiedad, trastornos de neurodesarrollo como el TDAH, el trastorno del espectro autista, los trastornos obsesivos compulsivos o de conducta alimentaria.

Los especialistas recomiendan a los padres estar atentos ante las primeras señales. Los menores se aíslan, pueden perder el apetito, evidenciar alteraciones en el sueño, se tornan irritables y agresivos, bajan en su rendimiento académico e incluso llegan a verbalizar que la vida no tiene sentido.

"El intento de suicidio es un tema sensible porque es la punta del iceberg de lo que ha estado ocurriendo con el paciente", señala Ocampo. ♦

LA CLAVE

■ **Servicio.** El servicio de Psiquiatría del hospital Almenara es el único que atiende a la población infantojuvenil con trastornos mentales.



ATENCIÓN. Médicos piden a padres estar atentos a señales.

Vraem: fuerzas del orden hallan caletas con armas

Luis Velásquez C. Agentes de la Policía descubrieron dos caletas pertenecientes a remanentes de Sendero Luminoso, en Ayacucho, donde se ocultaban armas, municiones, manuscritos y explosivos caseros.

La operación fue realizada por personal de la Dircote y del Comando Especial Vraem en las inmediaciones de la carretera Unión Mantaro, distrito de Canayre, provincia de Huanta, en la región Ayacucho.

Durante la intervención, las fuerzas del orden incautaron 194 cartuchos de dinamita, dos cajas con 200 fulminantes no eléctricos, dos rollos de mecha lenta con 120 metros y dos granadas de guerra.



Material era usado por SL.

También se halló un fusil AKM, un fusil Galil, un fusil FAL, una carabina y una subametralladora MGP. ♦

Poblados aislados y cientos de damnificados por lluvias

EN TUMBES Y LAMBAYEQUE. Precipitaciones provocaron la activación de quebrada Casitas, que bloqueó vía. Y en sierra lambayecana, cientos de casas quedaron en ruinas.



MAL TIEMPO. Las lluvias provocaron daños en la sierra de Lambayeque y en Tumbes. Las más afectadas son las zonas rurales.

Emmanuel Moreno

Las lluvias intensas que golpean las regiones de Tumbes y Lambayeque han provocado que al menos nueve centros poblados del distrito de Casitas, en la provincia tumbesina de Contralmirante Villar, queden aislados, mientras que alrededor de 800 familias han resultado damnificadas en la sierre lambayecana.

La vocera del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Tumbes, Lila Kirogo, informó que la activación de la quebrada Casitas ha afectado el tránsito vial y el acceso peatonal a los centros poblados Ciénego Sur, La Choza, Cherrelique, Bellavista, El Palmo, Tacna Libre, Cañaveral, Averías y Pueblo Nuevo.

Por otro lado, en el sector de Cerro Blanco se registraron 15 viviendas afectadas por el desborde del río Tumbes.

Daños en Lambayeque

En Lambayeque, mientras tanto, la coordinadora del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), Cristina Huamanchumo, señaló que el último balance de daños arroja que hay 600 casas afectadas, 300 inhabitables y 18 destruidas.

La funcionaria también señaló que un total de 33 hectáreas de cultivos fueron arrasadas en los distritos de la serranía: Incahuasi y Cañaris.

LA CLAVE

• **Alerta.** Según el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), se esperan lluvias de moderada a fuerte intensidad en la costa norte y sierra hasta el jueves 10 de abril, específicamente en las regiones de Áncash, Apurímac y Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Pasco, Piura, Puno, San Martín y Tumbes.

Huaico en Lima

Y en Lima, las lluvias que se registran en la sierra de esta región provocaron la caída de un huaico de grandes proporciones en la provincia de Cajatambo, el cual destruyó la plataforma de la carretera Yanococha-Uiscchi, a la altura del kilómetro 114, lo que afecta el tránsito de vehículos, informó la Municipalidad Provincial de Cajatambo.

Autoridades de la provincia enviaron maquinaria pesada al lugar para acelerar los trabajos de limpieza de la vía; sin embargo, según las primeras evaluaciones, la limpieza y la reparación del tramo dañado tomarán varias semanas.



OBRAS. Nuevos accesos estarán listos en poco tiempo.

Avanza construcción de pórticos de la UNMSM

Luis Velásquez C. La ATU logró un gran avance en la construcción de los dos nuevos pórticos de ingreso al campus de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), como parte del acuerdo para levantar la estación de la Línea 2 del Metro de Lima en terrenos cedidos por esta universidad.

Uno de estos accesos es la puerta 3 (en la av. Amézaga), que registra un avance del 80% y se encuentra en la fase de acabado, informaron.

Los trabajos comprenden la habilitación de un nuevo ingreso y salida exclusiva para ambulancias, un ingreso peatonal controlado por molinetes electrónicos de acero, una caseta de vigilancia, áreas verdes y estacionamientos para vehículos y bicicletas.

Asimismo, se construye la nueva puerta 2, la cual se ubica a 50 metros de la actual (en la av. Amézaga, cerca de la av. Venezuela). Los trabajos ahí tienen un avance del 50%.

Continúan con demolición de edificios en Barrios Altos



Fuego provocó el colapso.

Luis Velásquez C. A más de un mes del voraz incendio que redujo a escombros varios depósitos y locales comerciales en Barrios Altos, en el Cercado de Lima, las autoridades retomaron las labores de demolición de estos predios.

De acuerdo con información de la Municipalidad de Lima, de los seis edificios que estaban inhabitables y con riesgo de colapso, cuatro ya han sido demolidos, mientras que hay dos que todavía permanecen en evaluación.

Vecinos de la quinta Virgen del Carmen se mantienen a la expectativa, pues uno de los edificios de siete pisos de altura, denominado el Monstruo, es removido con retroexcavadoras y temen que eso pueda afectar sus viviendas.


LUIS ÁLVAREZ / LA REPÚBLICA

HOMENAJE. Autoridades cusqueñas con el cofre que contiene una porción de tierra del cementerio donde estuvo Fernandito.

El retorno de Fernando Túpac Amaru a Cusco

CRÓNICA. Los restos simbólicos del hijo menor de Túpac Amaru II y Micaela Bastidas, en Cusco, son un acontecimiento.

Luis Álvarez

En mayo de 1781, Fernando Túpac Amaru Bastidas fue obligado a presenciar, en la plaza Mayor del Cusco, la ejecución de toda su familia. Era apenas un niño cuando el imperio español lo condenó al destierro por el solo hecho de ser hijo de José Gabriel Condorcanqui Noguera, o Túpac Amaru II, y Micaela Bastidas, líderes de la gran rebelión anticolonial que empezó el 4 de noviembre de 1780. Aquel episodio marcó el inicio de un calvario que lo acompañó hasta su muerte.

Condenado a vivir en condiciones inhumanas, lejos de su tierra, Fernando pasó sus días entre prisiones, soledad y humillaciones. Su único "delito" fue descender de quienes osaron desafiar a la corona española. Murió a los 30 años en Madrid, indigente, y sus restos fueron enterrados en una fosa común del templo de San Sebastián.

Más de 240 años después, la Municipalidad del Cusco emprendió una cruzada para repatriar sus restos. Sin embargo, el cementerio donde fue sepultado desapareció durante un bombardeo en la Guerra Civil Española, que se llevó consigo todo vestigio físico del hijo menor del líder indígena.

Gracias a las investigaciones del doctor Aldo Olcese, presidente de la Fundación Independiente y vicepresidente de la Real Academia Europea de Doctores (RAED), se logró ubicar el acta de defunción de Fernando en el templo madrileño. Con ello, se inició el proceso formal para su repatriación simbólica.

"Luego de dos años, hacemos realidad la llegada de los restos simbólicos de Fernandito, un niño que no cometió ningún delito y fue condenado a no ver la luz. En España sufrió y murió en el olvido", expresó emocionado Luis Pantoja, alcalde de Cusco.

La urna con los restos simbólicos de Fernandito recibió el reconocimiento de las instituciones como la Policía Nacional del Perú, Ejército, la Asociación de Artesanos, autoridades locales y la población cusqueña.

Presentan solicitud de vacancia contra alcalde de Socabaya

Wilder Pari. Un grupo de regidores de la Municipalidad Distrital de Socabaya (Arequipa) presentó una solicitud de vacancia contra el burgomaestre de la jurisdicción, Roberto Muñoz Pinto. La causal sería un incumplimiento a las restricciones de contrataciones con el Estado.

La solicitud de vacancia fue ingresada este lunes 7 de abril en mesa de partes de la Municipalidad de Socabaya por la concejal Magaly Agramonte. Al respecto, informó que su pedido es secundado por los regidores María de Los Ángeles Carlín Torres, Shan Dalton Huanco Umpiri y Ericka Garrafa.

El argumento de la vacancia es que desde la alcaldía se estaría favoreciendo a una empresa con las adjudicaciones de las licitaciones, en este caso Financiera IM Constructora E.I.R.L. Así, se estaría vulnerando la Ley Orgánica de Municipalidades.

"El alcalde (Roberto Muñoz) presuntamente habría favorecido a esta empresa (...). Ojalá mis compañeros regidores estén presentes y puedan dar viabilidad a esta vacancia", declaró la regidora Magaly Agramonte.

La cuestionada empresa Financiera IM Constructora E.I.R.L. se constituyó recién en febrero del 2023; es decir, a inicios de la gestión de Roberto Muñoz. Desde entonces, ha ganado 31 licitaciones y órdenes de servicio solo en la Municipalidad Distrital de Socabaya, por un valor superior a S/2.787.000.

EL DATO

Jurado. La regidora Magaly Agramonte señaló que en caso de que el pedido de vacancia sea desestimado, acudirán al JNE.


DIFUSIÓN

DECIDIDA. Concejal Magaly Agramonte.

Paiteños marchan hacia la EPS Grau como protesta por falta de agua

Almendra Ruesta. Al grito de "queremos agua", más de cien ciudadanos de la provincia de Paita llegaron a las instalaciones principales de la Entidad Prestadora del Servicio de Saneamiento (EPS Grau), en Piura, para protestar debido a la carencia del agua potable en la jurisdicción y el constante colapso de desagües. El alcalde Pedro Cuadros lideró la movilización, señalando que son más de 180.000 habitantes los que actualmente se enfrentan a esta problemática.

"Estamos cansados de un mal servicio. No estamos pidiendo que nos regalen nada. Nosotros pagamos nuestro servicio, y en algunas casas se reciben dos o tres horas de agua, hay días que ni siquiera hay", aseveró el burgomaestre. En esa línea, el alcalde explicó que la principal problemática que enfrenta la provincia es que no se les provee la cantidad suficiente de agua para que haya una correcta presión que permita que llegue el líquido elemento a las viviendas más alejadas de la jurisdicción.

Cabe señalar que el burgomaestre fue convocado por la directiva de la entidad estatal para mantener una reunión. Fue en el momento del ingreso de la autoridad al establecimiento de la EPS Grau que efectivos de la policía antidisturbios, quienes se encontraban resguardando el local, empujaron y echaron gas pimienta contra la ciudadanía que se encontraba junto a la puerta intentando ingresar para participar en la reunión. Los pobladores se mostraron indignados.

"Más de 400 familias llevan meses sin agua", dijo en voz alta una población indignada.


DIFUSIÓN

PAITEÑOS. También llevaron alternativas. ¿Los escucharon?

EL DATO

Nueva planta. El alcalde provincial mencionó la importancia de culminar el expediente técnico de la nueva planta de tratamiento de agua potable en El Arenal.

Joven fallece electrocutado en Iquitos

Yazmin Araujo. Un joven de nombre Juan Carlos Díaz Pujo (28) murió electrocutado cuando transportaba triplay en su vivienda que se encontraba inundada. El incidente tuvo lugar en las inmediaciones de las calles Sucre con 28 de Julio, en el distrito de Punchana.

Según relató el suegro de la víctima, su hija, al intentar salvarle la vida a su yerno, casi muere electrocutada al tocarlo, por lo que atinó a pedir ayuda con gritos desgarradores para que puedan auxiliarlo.

"Yo les di la casa para que vivan juntos y ya formen su familia. No imaginamos que iba a terminar en esta desgracia", expresó Klerman Flores, suegro de la víctima.


Velatorio en casa de suegros.

Los moradores de la zona se encuentran preocupados al estar expuestos al peligro. Ante ello, indicaron estar alertas a tomar medidas preventivas, también solicitaron a las autoridades apoyo con materiales para puentes peatonales.



AFP



BUSCA PROTEGER ECONOMÍAS REGIONALES. El mandatario progresista ha repetido en diversas ocasiones su compromiso por la democracia y el desarrollo.

Orsi pide unidad latinoamericana ante incertidumbre

BLOQUE. El jefe de Estado uruguayo convoca al acercamiento de los países de la región para enfrentar con solidez los impactos de las medidas arancelarias impuestas por EEUU.

France-Presse

El presidente de Uruguay, Yamandú Orsi, pidió ayer lunes avanzar en los procesos de integración en América Latina para enfrentar la incertidumbre económica, durante una visita a Panamá.

Las declaraciones del mandatario izquierdista de este país miembro del Mercosur tienen lugar tras la imposición de aranceles por parte del presidente estadounidense, Donald Trump, a países de todo el mundo, incluidos los de la región.

"En aquel sur de América, donde nosotros somos uno de los dos países pequeños de la alianza Mercosur, hemos entendido que nuestra vocación permanente es la de articular, integrar en un mundo que, todas las semanas o todos los días, nos encontramos con sorpresas, con incertidumbre", dijo Orsi.

"Nosotros queremos ser el camino de la certeza, de la certidumbre", agregó Orsi en una breve comparecencia ante la prensa junto con el mandatario panameño, el derechista José Raúl Mulino.

Ambos presidentes sostuvieron una reunión de más de una hora y media en el Palacio de Las Garzas, sede del Gobierno panameño, en la primera gira de Orsi al exterior desde que asumió el mando.

Política multilateral latinoamericana

Uruguay forma parte del Mercosur junto con Brasil, Argentina, Paraguay y Bolivia. En diciembre, Panamá ingresó a este bloque comercial como Estado asociado.

Esas economías juntas representan la quinta economía más grande del mundo con un mercado de 271 millones de habitantes.

"El hecho de que Panamá haya empezado una era de ver hacia el sur es buscando oportunidades, no solamente de trabajo, de negocio, de amistad, sino de integración de la región, y hoy creo que hemos dado un paso certero en esa dirección", afirmó Mulino.

La economía mundial seguía cambaleándose este lunes por el anuncio de Trump de imponer aranceles a las importaciones provenientes de sus socios comerciales, incluidos los latinoamericanos.

Desde Panamá, Orsi viajará a Honduras, donde tiene previsto participar el miércoles en la cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac). ❖

COSTA RICA

Fiscalía acusa al presidente Rodrigo Chaves de abuso de poder

France-Presse. La Fiscalía de Costa Rica acusó al presidente Rodrigo Chaves de supuesto abuso de poder para favorecer a un excolaborador con dinero de un contrato financiado con fondos internacionales, informó la institución.

La acusación ocurre en medio de una pugna entre poderes del Estado. Chaves acusa a la Fiscalía, a la Corte Suprema de Justicia y al Congreso de frenar sus iniciativas de gobierno, mientras los jerarcas de esas instituciones le atribuyen derivas autoritarias.

Chaves fue señalado por el fiscal general Carlo Díaz, con quien tiene un abierto enfrentamiento, de obligar a una empresa de servicios de comunicación contratada por la Presidencia a darle 32.000 dólares a su amigo y exasesor de imagen Cruz.

La Fiscalía atribuye al presidente el delito de concusión, que se castiga con penas de dos a ocho años de cárcel a funcionarios que obliguen o induzcan a "dar o prometer indebidamente, para sí o para un tercero, un bien o beneficio patrimonial".

Díaz presentó la acusación ante la Corte Plena para que la analice y decida si pide al Congreso que debata un levantamiento de la inmunidad contra Chaves para que sea procesado.

El comunicado agrega que la contratación de la empresa para el mandato de Chaves de 2022 a 2026 se hizo con fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) con un procedimiento "aparentemente" indebido. ❖

AFP



DENUNCIA. Habría favorecido a extrabajador.

Real y Vinicius en duelo clave

EXIGENCIA. El club blanco y el brasileño llegan con muchas dudas al duelo de esta tarde ante Arsenal por los cuartos de la Champions.



OBLIGADO. Vinicius falló un penal el último sábado en la derrota de Real Madrid en la Liga española. El brasileño afronta un reto en su visita al Arsenal.

AFP

El Real Madrid se enfrentará hoy al Arsenal en Londres en la ida de los cuartos de la Liga de Campeones, tras eliminar en una exigente serie al Atlético de Madrid, en un momento complicado para Vinicius, gran artífice de la conquista de la competición continental el pasado año. El astro brasileño está de capa caída. El sábado, falló un penal que provocó el francés Kylian Mbappé en la derrota ante el Valencia (2-1) en la Liga.

Su error supuso escuchar pitidos en su contra en el Santiago Bernabéu, una grada que pedía hasta hace unos meses el Balón de Oro para el atacante. Vinicius, quien también erró otro lanzamiento desde los once metros frente al Atlético en la vuelta de Champions, lleva además sólo tres goles en los últimos dieciséis encuentros.

Su bajo rendimiento alimenta los rumores. Las peticiones al presidente Florentino Pérez para que lo venda a un equipo de Arabia Saudita por una suma atractiva se multiplican entre los aficionados.

Su actuación la pasada

> Mientras Real Madrid ha ganado 15 veces la Champions, Arsenal nunca pudo levantar este trofeo.

campaña llamó la atención del fútbol saudita que presuntamente llegó a hacer una oferta estratosférica. Según la prensa española, le habrían propuesto 200 millones de euros (218 millones de dólares) por campaña durante cinco años. Ese interés conllevó que el delantero desmintiera varias veces su salida del equipo, que lo ha visto encumbrarse en la competición reina en Europa.

Su actual bajón se ve reflejado en un equipo que sigue generando dudas, pese a seguir vivo en las tres competiciones: La Liga, Champions y Copa del Rey. El técnico Carlo Ancelotti continúa sin dar con la tecla. El cuadro ahora mismo parece menos fiable. La pasada campaña, el equipo perdió sólo dos encuentros, mientras que en esta lleva diez.

El estado de juego de Vinicius, en cambio, contrasta con la estrella emergente en la capital española: Mbappé, autor de 33 goles. El francés, que tiene la banda izquierda como su zona predilecta sobre el césped al igual que Vinicius, se ha convertido en el referente.

Mientras tanto, Ancelotti intenta recuperar al brasileño: "Vinicius está centrado en lo que está haciendo. Puede jugar bien o mal, pero está centrado en lo que hace".

GOLPE DE SUERTE

Sensible baja en Borussia puede dar ventaja al FBC Barcelona en Champions

AFP. A escasas horas de la ida de la eliminatoria de final de Cuartos de Champions entre el FC Barcelona y el Borussia Dortmund a jugarse mañana, el equipo alemán anunció este lunes que pierde a Nico Schlotterbeck. El defensa sufrió una rotura de menisco en su rodilla izquierda y se perderá todo lo que resta de temporada, por lo que tampoco estará para el encuentro de vuelta en el Signal Iduna Park.

Schlotterbeck se une a la lista de bajas que tiene Borussia para el partido contra el Barcelona. El defensa Niklas Süle y el centrocampista Marcel Sabitzer están lesionados y todo apunta que no estarán listos para el partido en Montjuic, con más opciones para el primero (contusión en las costillas), mientras que el mediocentro Pascal Gross deberá cumplir un encuentro de sanción por acumulación de tarjetas amarillas en la Champions League.

Además, el defensa Ramí Bensebaini fue sustituido con algunos problemas físicos en la cadera en la victoria ante el Friburgo por la Bundesliga y falta ver cuál será su evolución en estos próximos días para ver si puede jugar mañana frente a los azulgranas.



Schlotterbeck, baja en Borussia.

Bayern recibe a un Inter muy motivado

PARTIDAZO. Los italianos quieren imponer condiciones en la casa de los bávaros.

AFP. El Inter visitará hoy al Bayern Múnich en la ida de cuartos de Champions League en el Allianz Arena, escenario de la final de la competición a realizarse el 31 de mayo.

Actual líder del campeonato italiano e inmerso en las semifinales de la Copa de Italia (1-1 en la ida ante AC Milan), el conjunto "Nerazzurro" no oculta su ambición de igualar su histórica temporada 2009-2010, cuando el equipo dirigido por José Mourinho, y con el argentino Diego Milito como estrella, venció precisamente al Bayern en el Santiago Bernabéu para sumar la Champions a los dos títulos nacionales.

Otro goleador argentino, Lautaro Martínez, se muestra confiado en las posibilidades de su equipo antes de la ida de cuartos de Champions el martes.

"Será difícil pero hemos decidido porque queremos ganar todos los partidos", proclamó el campeón del mundo albiceleste, una de las figuras del cuadro italiano que enfrentará a un Bayern Munich afectado por bajas en su escuadra.



HOMBRE GOL. Lautaro Martínez, el arma ofensiva de Inter.

TOME NOTA

- **Reto.** El Inter es el último equipo italiano en haber levantado la "Orejona" (2010), y se quedó a las puertas en 2023 tras perder la final ante el Manchester City.
- **Firmes.** Los italianos sólo han recibido dos goles en Champions esta temporada. Ello confirma su seguridad defensiva.

Universitario bajo presión

DEBE SUMAR. Los cremas están obligados a sumar un resultado positivo ante IDV en Quito

Luis Pineda

Tras debutar con derrota en la fase de grupos ante River Plate, Universitario chocará hoy (9:00 p.m.) ante Independiente del Valle (IDV) por la segunda fecha de la Copa Libertadores 2025. Los cremas buscarán estar a la altura que demanda la historia del club en la ciudad de Quito.

Bajo las órdenes de Fabián Bustos, el conjunto "merengue" sale por su primera alegría en Copa. Como se sabe, la "U" viene de empatar frente a su clásico rival, Alianza Lima, el último fin de semana.

Más allá del resultado por la jornada 7 del Torneo Apertura, el hincha quedó inconforme con el desempeño del plantel, puesto que el "compadre" jugó con uno menos casi 80 minutos y no se pudo lograr la victoria.

Antes ello, el equipo de Arequipa tiene hoy una oportunidad de ahuyentar los fantasmas y sumar puntos fuera de casa. Con Valera, Flores y Polo de arranque, los cremas buscarán tomar Quito por la Copa Libertadores.



ATAQUE. Alex Valera será el referente en la ofensiva merengue.

TE VI EN TV

FÚTBOL > Champions League
Bayern Múnich vs. Inter
02:00 p.m. (ESPN 2)

FÚTBOL > Champions League
Arsenal vs. Real Madrid
02:00 p.m. (ESPN)

FÚTBOL > Copa Sudamericana
Caracas vs. Cienciano
5:00 p.m. (Disney+)

FÚTBOL > Copa Libertadores
Estudiantes vs. "U" Chile
7:30 p.m. (Disney+)

FÚTBOL > Copa Libertadores
River Plate vs. Barcelona SC
7:30 p.m. (ESPN 2)

FÚTBOL > Copa Libertadores
IDV vs. Universitario
9:00 p.m. (ESPN 7)

“El arte y la memoria se defienden”

PROTESTAN. Los gremios audiovisuales rechazan la llamada “ley anticine” aprobada la semana pasada por el Congreso. Ayer hubo una protesta frente al Ministerio de Cultura.





“ALFOMBRA ROJA”. Colectivos audiovisuales apoyaron la manifestación.

Estefany Barrientos F.

“Hagan cine con su plata”, ha sido una frase repetida desde hace más de un año en las redes sociales y hace referencia al presupuesto estatal designado cada año para el desarrollo audiovisual a través de los estímulos de DAFO. ¿Es necesario apoyar a un tipo de cine que, de otra forma, no podría producirse? En definitiva, es necesario para crear una industria cinematográfica como lo han hecho otros países de la región.

Por eso, la ley aprobada por el Congreso es calificada como “un retroceso cultural” y “una estocada”, porque, en síntesis, mantiene el presupuesto, pero lo destina a favor de lo comercial, reduce el apoyo a la producción regional y no menciona al cine indígena. Ayer, un grupo protestó en el frontis del Ministerio de Cultura.

“En el contexto actual, el Ministerio de Cultura despidió al director del LUM (Lugar de la Memoria), su equipo y se canceló toda la programación de exposiciones y eventos culturales. Hoy el futuro del LUM es incierto”, sostiene el grupo que protestó con una ‘alfombra roja’ y carteles. “El arte y la memoria se defienden”, señalan sobre lo que consideran que abre la puerta a la censura. “Entre los eventos cancelados están una exposición sobre el caso de miles de esterilizaciones forzadas, la proyección de las películas *La teta asustada* y *La piel más temida*, entre otros eventos que tocaban temáticas de género”.

Para algunos, el gremio tardó en defenderse en bloque o demoró en tomar una posición sobre la crisis política, en general. Un sector que apoyó solo ‘iniciativas’ como las que presentaron las congresistas Adriana Tudela y Patricia Juárez, cuestionó a la comunidad cinematográfica en paralelo a los premios internacionales que directores y directoras han ganado en los últimos años en los festivales de Berlín, Málaga, Mar de Plata o en Karlovy Vary.

“Los partidos conservadores siempre están diciendo que con los impuestos se está financiando el ‘cine caviar’, ese es el discurso, ¿no? Pero de cada sol que se invierte, se devuelve 1.8 soles. No es un regalo, no es un bono. Además de lo económico, que no debe ser lo más importante, nosotros, como seres humanos, tenemos derechos culturales; en todo país civilizado se habla de eso. El Estado nos debe dar cultura y educación”, comentaba la directora Rosana Díaz Costa, parte del Colectivo En Defensa del Cine Peruano que agrupa a más de 70 gremios y cerca de 700 trabajadores independientes.

La llamada “ley anticine” fue aprobada por insistencia, pero los gremios audiovisuales piden que se realice una modificatoria.♦

Stray Kids en Lima: fans acampan afuera del Estadio San Marcos

Judith Sequeiros. Desde hace más de dos semanas, decenas de fanáticos vienen acampando fuera del Estadio San Marcos, específicamente en la puerta 6, ubicada en la avenida Venezuela. Con carpas, mantas y bastante entusiasmo, los seguidores de la banda de k-pop buscan ser los primeros en ingresar al recinto y obtener los mejores lugares para ver a sus ídolos. Jóvenes y adultos se han organizado para mantener el orden en los alrededores del estadio y asegurar que todo se realice “con respeto y responsabilidad”.

Incluso, algunos clubes de fans han coordinado turnos para cuidar a quienes permanecen durante la noche. Los acampantes no han dudado en personalizar sus espacios con pancartas, banderas y merchandising de Hyunjin, Felix, Bang Chan, Lee Know, Han, I.N, Seungmin, Changbin y del ex-Stray Kids, Woojin.

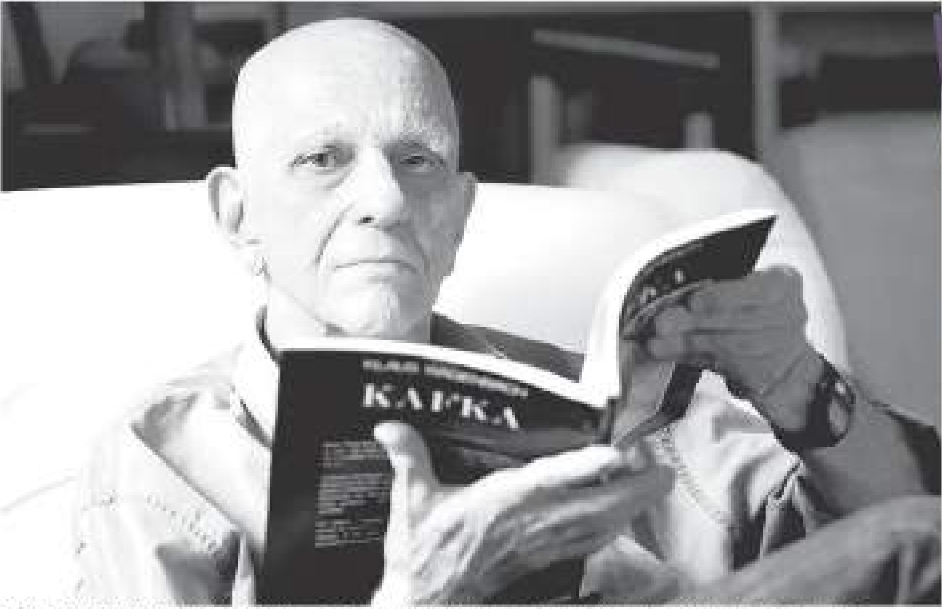


K-POP. La banda alcanzó éxito mundial.

Las entradas para el concierto de mañana se agotaron rápidamente desde la preventa lanzada a finales de 2024, lo que refleja la gran expectativa del público.

La banda llega a Lima con la gira ‘dominATE’, después de haber participado en festivales internacionales como Lollapalooza en Chicago y BST Hyde Park en Londres.♦

Gabriel Ruiz Ortega



Difusión

MÁXIMO REFERENTE. ¿Qué sería del relato policial y del relato negro en Sudamérica sin los faros de Rubem Fonseca?

El maestro Rubem Fonseca

2025. En mayo, se cumple el centenario del nacimiento del gran escritor brasileño; y este 15 de abril, cinco años de su partida. ¿Por qué leer a Rubem Fonseca?

Durante la segunda mitad de los años 80, en Lima hubo una fiebre por los libros del autor brasileño Rubem Fonseca (1925 - 2020). No es que no se le conociera, los círculos de lectores lo ubicaban desde los años 70, y, como bien sabemos, la literatura de Brasil no era tan traducida al castellano como lo es ahora (aun así, sigue siendo insuficientemente traducida). Simplemente, empezaron a llegar más libros del autor y en ello tuvo que ver la editorial Norma, cuya logística de distribución permitió que los lectores no solo tengan sus últimos libros, del mismo modo aquellas obras en las que este autor fundó su prestigio como un maestro del policial y del relato negro, tanto en cuento y novela. Pensemos en sus novelas *El caso Morel* (1973), *El gran arte* (1983) y *Agosto* (1990).

Fonseca estudió derecho, llegó a ser comisario y tenía la posibilidad de ser juez. Empezó en las lides narrativas a la edad de 38 años. Lo primero es la data, pero lo segundo es la esencia.

Que su primer libro, uno de cuentos llamado *Los prisioneros* (1963), lo haya publicado a una edad tardía, nos dice mucho de la seriedad con la que este autor asumió la literatura. Desde ese título se puede advertir no solo una proyección temática, sino también una temperatura de la escritura basada en la verosimilitud gracias a la experiencia de vida que lo llevó a conocer la dinámica del crimen y la configuración moral de no pocos policías, abogados y jueces que habitan en sus celebrados libros.

Este 2025, se cumplen 100 años del nacimiento de Fonseca y el próximo 15 de abril, un lustro de su partida.

En YouTube, puedes digitar las siguientes señas: "Rubem Fonseca en Lima".

Ahí encontrarán la conferencia que ofreció el autor en la Embajada de Brasil en Lima, en 2008. Lo acompañaron en mesa los escritores Alonso Cueto y Enrique Planas. Ese video en YouTube es una clara muestra de que en este mundo, perdido en la frivolidad y el mal gusto, sí es posible encontrar maravillas. Ese video, bien visto y asimilado, vale más que muchísimos programas enteros de escritura creativa. Si en caso ese video tenga alguna función en estos tiempos, esta no es otra que iluminar al joven narrador y estabilizar al narrador con trayectoria.

En lo personal, entré tarde a la fiesta de los lectores de Rubem Fonseca. A la fecha, conozco su obra, pero no deja de impactarme el primer libro que leí de él.

Cuando lo escribió, ya era un autor consagrado y su nombre figuraba en las listas de candidatos al Premio Nobel de Literatura. Ese libro, una novela específicamente, era el siguiente: *Y de este mundo prostituto y vano solo quise un cigarro entre mi mano* (1997). No es una obra maestra, pero sí una novela menor escrita por un maestro.

Aquí tenemos un caso jalado de los cabellos. El protagonista, el abogado Mandrake, tiene que encontrar la razón de ser de la fascinación que despierta el



Edición de Norma.

exitoso escritor Eduardo Flavio en tres bellas mujeres de distintas edades (Amanda, Luisa y Silvia), lo suficientemente "locas" como para ser las primeras sospechosas si se presenta en el panorama un asesinato.

Lo que hace creíble el argumento, pese a las coordenadas ya indicadas, es la ley básica del policial, o de la novela en general: la interacción entre los personajes y esta se desarrolla partiendo de la pasión de Eduardo Flavio por los cigarros y la literatura. A saber, las sesiones que Mandrake graba con el escritor son apologías sustentadas sobre el consumo del tabaco. Fonseca le da páginas enteras a la voz de Eduardo Flavio, en especial cuando establece una relación entre el tabaco y el oficio de escribir.

El crimen, que lo hay, es un pretexto. Es una novela que Fonseca escribió para los lectoescritores y no solo del policial. Divertida, social y crítica. Es una buena puerta de entrada al mundo literario de Fonseca y a la vez una ventana a su mundo interior. Si no han leído a Fonseca, háganlo. Fonseca queda. ◆

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz

¡NO PUEDO CREER QUE HAYAMOS GANADO EL PRIMER PARTIDO!

ME PREGUNTO CÓMO SE SIENTE EL OTRO EQUIPO...

NO LO SÉ... CUANDO PERDEMOS, ME SIENTO HORRIBLE... CUANDO GANAMOS, ME SIENTO CULPABLE.

AJEDREZ

N° 4870



EL HOMBRE PROCEDE

N. Mayorga vs E. Cordova

Buenos Aires, 2007

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"La Escuela de Ajedrez Saco Oliveros iniciará sus cursos virtuales desde el 15 de abril. Es la gran oportunidad de aprender el juego ciencia". **Perú Chess**

ASTROLOGÍA



Jhan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Llega una buena noticia que traerá esperanza a tu vida laboral, recuperas tu fuerza y el deseo por seguir luchando. Estarás sintiéndote muy fría y distante con alguien que desea aproximarse.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Contarás con el apoyo de alguien influyente, con su ayuda conseguirás todos los objetivos planeados. No pierdas el tiempo y tomarás iniciativas para resolver los problemas que afectan a tu relación.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Alguien podría señalarte como responsable de una mala gestión, dialoga pacíficamente y encontrarás apoyo. Saca de tu mente pensamientos negativos y disfruta de todo lo que te rodea.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Aunque una estrategia no te ha dado los resultados esperados, hoy buscarás asesoría y encontrarás apoyo importante. No pierdas la paciencia con las personas que realmente amas, contrólate.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Surgirán algunas cancelaciones que podrían retrasar tu agenda, sé paciente y todo lo superarás. Quedó atrás la angustia, vuelve esa seguridad que te caracteriza, te sentirás mucho mejor.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Una persona con gran conocimiento te ayudará a encontrar las soluciones que desde hace mucho buscabas. Estar a solas te ayudará a recuperar el equilibrio emocional que estabas perdiendo.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
No descuides tanto de esa persona que pretende ayudarte, sus intenciones no son malas y necesitas apoyo. Tomar distancia de una situación que ha sido frustrante en lo emocional, será lo mejor.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Las constantes tensiones con un compañero te llevarán a pensar en soluciones radicales, contrólate y evita extremismos. Esa persona que parecía muy insegura se vuelve a acercar.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Cederás a algunas condiciones para cerrar ese acuerdo que a la larga será muy conveniente para ti. Podrías resentirte por asuntos sin importancia, evita conflictos en tu vida sentimental.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
No estarás ordenando bien tus planes, pero hoy recibirás asesoramiento de alguien que te ayudará a organizarte. Harán oídos sordos a reclamos que son justificados, aprende a escuchar.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
No confíes asuntos importantes en personas poco responsables. Sólo así evitarás retrasos en tu labor. Identificarás apegos emocionales y trabajarás para recuperar libertad emocional.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Cuidado, confiar en tu capacidad te hará tomar a la ligera una labor que requiere más análisis y observación. Te sorprenderán los cambios que está dando esa persona que parecía inmadura.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11900

	3	2	7	5				1
			6			9		7
1				4			5	
3	2				1	5		
		9	4				7	2
	6			9				5
7		1			5			
9				2	4	7	8	

Sudoku difícil N° 11901

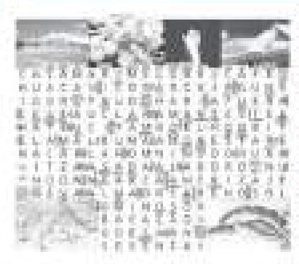
		7					3	
1								4
				8	3	6	1	5
6		3			7		4	
	8	9		4		1	5	
	4		9			3		7
8	5	1	6	7				
3								9
	9					5		

SOPA DE LETRAS

L	J	Z	W	A	S	S	P	B	L	D	N	H
S	A	A	D	S	P	U	F	U	K	X	U	P
Y	P	T	R	O	L	W	V	K	B	T	V	O
U	Y	B	E	I	K	O	V	A	C	I	C	L
B	Y	H	S	U	M	V	V	E	T	N	A	K
Q	D	I	U	Q	C	I	A	Z	E	E	M	F
Q	C	T	I	T	A	I	W	X	K	N	N	E
Z	X	B	A	T	S	I	L	U	A	P	M	R
D	N	E	S	N	E	T	S	I	R	H	C	R
E	R	O	P	Z	O	U	M	A	P	E	K	A
J	C	J	F	J	N	P	Y	R	T	Z	B	N
O	E	I	C	I	L	L	E	S	E	N	A	A
R	E	M	O	V	M	I	V	O	U	P	T	I
G	F	R	O	D	R	I	G	O	G	A	X	L
I	R	P	L	V	Ñ	S	O	L	E	R	K	L
N	O	Q	L	C	P	A	R	E	J	O	D	I
H	C	X	M	J	C	A	Q	W	R	B	H	W
O	L	Z	Y	A	G	A	Y	A	C	C	N	M

CHAMPIONS LEAGUE 2019-2020: VALENCIA VS CHELSEA. Azpilicueta, Cillessen, Costa, Christensen, Ferran, Gayà, Jorginho, Kanté, Kepa, Kovacic, Parejo, Paulista, Pulisic, Rodrigo, Soler, Wass, Willian, Zouma

SOLUCIONES



Sudoku fácil

9	1	2	6	3	5	7	8	4
5	3	7	8	1	4	6	9	2
8	6	4	2	9	7	5	1	3
4	8	9	5	7	2	1	3	6
1	2	3	9	6	8	4	5	7
7	5	6	1	4	3	9	2	8
6	7	5	3	2	1	8	4	9
3	4	8	7	5	9	2	6	1
2	9	1	4	8	6	3	7	5

Sudoku difícil

5	4	1	9	7	3	8	2	6
9	3	2	5	6	8	4	7	1
8	6	7	1	2	4	9	3	5
7	8	9	4	3	5	1	6	2
6	2	3	8	1	7	5	4	9
1	5	4	6	9	2	3	8	7
3	7	8	2	5	1	6	9	4
4	1	6	7	8	9	2	5	3
2	9	5	3	4	6	7	1	8

Solución problema de ajedrez N° 4869:
1.Dxg5+ Rh7 2.Df5+ Rg7 3.Dd5 (Los peones del bando blanco son fuertes. Las negras se rinden)



MASTERGRAMA

N° 8300





EXPOSICIÓN EN GATO

EN EL CENTRO. En la Galería Gato, se puede apreciar, hasta el 23 de mayo, la muestra colectiva *Daytime Nighttime*, que reúne las obras de Nicolás Lamas (Perú), Erika Hock (Kirguistán) y Sihan Guo (China). Esta es una galería con toque y estilo. Jueves y viernes, de 10 a.m. a 4 p.m. en jirón Breña 281, plaza Bolognesi, Breña.

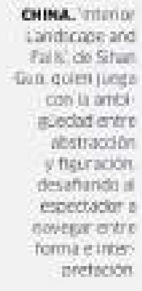


'CYCLOPS'. Nicolás Lamas (Perú), reconocido internacionalmente, fusiona lo humano, lo animal y lo tecnológico en obras bidimensionales y tridimensionales que generan incertidumbre entre lo real y lo virtual.



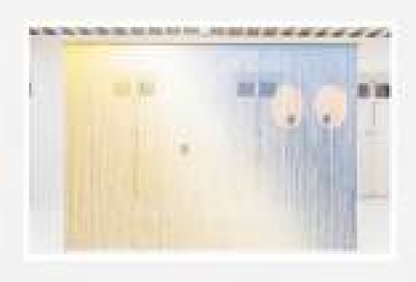
DIÁLOGO. Erika Hock (Kirguistán) explora la relación entre arquitectura e imaginación lúdica a través de estructuras que invitan a la interacción al espectador.





CHINA. 'Interior Landscape and Falls', de Sihan Guo, quien juega con la ambigüedad entre abstracción y figuración, desafiando al espectador a navegar entre forma e interpretación.





POÉTICA. "Estamos moviéndonos entre los marcos de la percepción y las infinitas posibilidades del pensamiento especulativo", dice Zé Ortigão, curador de la muestra.